



USFQ | PERIODISMO



**Estado de situación de mujeres
periodistas en Ecuador**

Periodismo en Violeta



Estudio basado en indicadores de
género para medios de comunicación
de la UNESCO

Los datos contenidos en este informe y las opiniones expresadas en el mismo no necesariamente son los de la UNESCO y no comprometen a la Organización. La presentación del material en esta publicación no implica ningún criterio de la UNESCO sobre la situación jurídica de algún país, territorio, ciudad o área ni de sus autoridades, ni sobre la delimitación de sus límites o fronteras.

Redactado en el año 2024 por la Universidad San Francisco de Quito (USFQ) y el Observatorio Interuniversitario de Medios Ecuatorianos (OIME).

Dirección del proyecto: Tania Orbe Martínez, Periodismo USFQ

Coordinación del estudio: Pamela J. Cruz y Patricia Ramos Ordóñez

Equipo de investigación: Pamela J. Cruz, Patricia Ramos Ordóñez, Daniela Saltos, Tatiana Sandoval, Martina Palacios y Gabriel García

Colaboraciones especiales: Cinthya Guaña y María José Zabala (insumos para perfil de estudio)

Instituciones e investigadores validadores de instrumentos metodológicos: Instituto de Igualdad, Género y Derechos de la Universidad Central del Ecuador; Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Educación de la Universidad Técnica de Cotopaxi; Paola Floril, Génesis Anangón y Celeste Torres.

Manual audiovisual: Álvaro Pazmiño, Gissela Haro, Milena Gálvez, Martina Palacios, Gabriel García y Tatiana Sandoval.

Protocolo: Viviane Monteiro, Patricia Ramos Ordóñez, Pamela J. Cruz, Valentina Guayasamín, María Emilia Martínez, Manuela Román y María Emilia Acevedo.

Tabla de contenidos

Introducción	5
Contexto histórico de las condiciones laborales y de (in)seguridad de las mujeres periodistas ecuatorianas	7
Las mujeres periodistas en Ecuador durante los siglos XIX – XXI	
#VocesQueNosRecuerdan	9
Aspectos generales del estudio: problematización actual	11
Aspectos metodológicos	
PRIMERA PARTE: Variable 1: Representatividad. Acceso a espacios laborales y de representatividad de mujeres periodistas	15
Contexto y temas principales	
El lugar del género en el trabajo	
El lugar del género en las asociaciones y gremios	
#VocesQueNosInspiran	
SEGUNDA PARTE: Variable 2. (In)seguridad. Ejercicio profesional e (in) seguridad de mujeres periodistas	21
Contexto y temas principales	
(In)Seguridad y relaciones laborales	
(In)Seguridad y condiciones de trabajo	
(In)Seguridad en escenarios políticos	
#VocesQueNosCuentan	
TERCERA PARTE: Variable 3. Estereotipos de género. Desigualdades de género en el ejercicio profesional y en la dimensión personal de las mujeres periodistas	29
Contexto y temas principales	
Estereotipos intersectados en la distribución del trabajo en los medios y en el acceso a las fuentes	
Los estereotipos de género en el ámbito familiar y su relación con lo laboral	
Violencia digital y presencial contra mujeres periodistas, su relación con los estereotipos y con la vida personal	
#VocesQueSeSuman	
CUARTA PARTE: Balances entre lo laboral y lo personal	36
Variable 4. Relaciones de género. Trabajar a fuego cruzado	
Contexto y temas principales	
Implicaciones de las relaciones de género en el trabajo y en el hogar	
Violencias de género en el hogar y sus repercusiones en lo profesional	
Variable 5. Maternidad. Entre ser madre y ser periodista	
Contexto y temas principales	
Maternidad y trabajo	
#PeriodismoEnVioleta en Xspaces	

QUINTA PARTE: Del diagnóstico a la propuesta	44
Conclusiones del estudio	
<i>Todos los ven partir. Las condiciones laborales de mujeres periodistas ecuatorianas en 6 medios, a partir del primer exilio.</i> Artículo académico en revista indexada	
Protocolo para la prevención de la violencia de género y la inseguridad en el ejercicio periodístico	
Manual para reconocer la violencia al interior de organizaciones de medios de comunicación	
Referencias bibliográficas	50

Introducción a las condiciones laborales seguras y equitativas de las mujeres periodistas ecuatorianas

La aplicación de la perspectiva de género para igualdad de oportunidades y una vida sin violencia contra las mujeres ha ganado protagonismo en diversas agendas internacionales, respaldada por instrumentos legales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer o la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. En estos marcos normativos se destaca el papel estratégico de los medios de comunicación para promover la equidad en todos los ámbitos posibles, incluido el de la información, donde las desigualdades laborales y de (in)seguridad son cada vez más evidentes.

En Ecuador, las periodistas mujeres y diversidades enfrentan un entorno laboral marcado por desafíos estructurales, a pesar del incremento sustancial de experiencias de periodismo alternativo digital con enfoque de género y de los avances para la prevención y la protección a los trabajadores y las trabajadoras de la comunicación.

En 2020, uno de los pocos estudios sobre condiciones laborales, desigualdades y violencia que viven las periodistas mujeres en Ecuador identificó que la flexibilización laboral, la sobrecarga de trabajo y los despidos continuos han transformado las dinámicas laborales en las últimas dos décadas (Arévalo et. al, 2020). Ante el acceso limitado a la información, los marcos regulatorios cambiantes y las desigualdades de género, se resaltó la necesidad urgente de abordar la seguridad y las condiciones laborales de las mujeres periodistas.

Luego de cuatro años, esa necesidad no se ha cubierto; de hecho, las condiciones laborales y de (in)seguridad de las mujeres periodistas se han tornado cada vez más complejas. De los 14 casos de periodistas exiliados que se han registrado entre 2023 y 2024, cinco corresponden a mujeres, que han optado por esa medida frente a las amenazas constantes de actores estatales y de grupos criminales (Fundamedios en OIME, 2024). El primero de los exilios fue una mujer, Karol Noroña, quien investigó la delincuencia organizada en los centros de reclusión del país y puso en evidencia la doble vulnerabilidad de las periodistas mujeres: ser víctimas de violencia, por ejercer la libertad de expresión y por su condición de género.

De acuerdo con la investigación *Homicide and organized crime in Latin America and the Caribbean*, la violencia homicida aumentó aproximadamente un 407% entre 2016 y 2022 en Ecuador; en ese último año, el crecimiento de los homicidios fue de un 94,7% y está relacionado con una situación de competencia entre bandas rivales de narcotraficantes. Para 2023, el país ocupó el segundo lugar entre los más violentos del mundo, detrás de Jamaica (Carrión, 2024).

Sin duda Ecuador es un país acosado por la violencia en sus distintas formas. En este contexto, el ejercicio periodístico tiene riesgos que potencian las desigualdades de género para las mujeres periodistas, y son más notorias aún al cruzarlas con aspectos de edad, raza/etnia, clase social, diversidad sexo-genérica, además de otras diferenciaciones que discriminan, como la maternidad, nacionalidad, capacidades especiales, el tipo de medio, los aspectos ético-políticos e, incluso, lo tecnológico.

De allí que es necesario investigar las condiciones en las que se da el ejercicio profesional de las periodistas mujeres y profundizar en aquello que está detrás de los contenidos, específicamente en el modo en que estos se producen.

En el ejercicio de la comunicación, hay mujeres y diversidades que dirigen sus propios medios, otras hacen trabajo administrativo y coberturas riesgosas, van al lugar de los hechos e informan sobre los peligros, pero: ¿Quién les ofrece planes de contingencia? ¿Se incorporan y cumplen protocolos de seguridad? ¿Qué ocurre con quienes ejercen la profesión de forma independiente? ¿Se hacen modificaciones laborales según los ‘casos tipo’ para mujeres y diversidades? ¿En qué espacios y en qué momentos suceden esas condiciones laborales desiguales? ¿Cómo se relaciona la discriminación de género y diversidades con la (in)seguridad en el ejercicio profesional?

Alrededor de esas inquietudes se intenta responder en *Periodismo en violeta: Estado de la situación de mujeres periodistas en Ecuador*, documento que contiene dos grandes bloques: en primer lugar, consta el resultado del componente de investigación acerca de las condiciones laborales de las periodistas mujeres en 22 de las 24 provincias del país (de la primera a la cuarta secciones). En segundo lugar, como parte del componente para la incidencia, se expone la propuesta del protocolo para la prevención de la violencia de género y la (in)seguridad en el ejercicio periodístico, y un manual audiovisual para reconocer la violencia al interior de los medios de comunicación. Estos últimos instrumentos han sido elaborados a partir de los insumos y reflexiones producto del estudio realizado que, además, logró una primera publicación académica sobre condiciones laborales de mujeres periodistas de investigación (quinta sección).

Este documento y los resultados que se presentan hacen parte del proyecto “Indicadores sensibles al género de la UNESCO en Ecuador centrados en la seguridad y condiciones laborales de las mujeres periodistas” de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con fondos del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC), y ejecutado mediante la conjunción de esfuerzos entre el Observatorio Interuniversitario de Medios Ecuatorianos (OIME) y la carrera de Periodismo de la Universidad San Francisco de Quito. Se trata de una apuesta que busca actualizar la información sobre la realidad de las mujeres periodistas en los actuales contextos, a fin de impulsar el debate alrededor de la igualdad entre las mujeres y los hombres que trabajan en los medios de comunicación y proveer insumos para los distintos actores sociales que juegan roles importantes en el desarrollo mediático de un país.

Contexto histórico de las condiciones laborales y de (in)seguridad de las mujeres periodistas ecuatorianas

Desde la publicación de *Primicias de la Cultura de Quito* (1792), mujeres como Manuela Espejo, bajo el seudónimo de Erophilia, comenzaron a destacarse en el periodismo ecuatoriano. Con su accionar, establecieron las bases del periodismo femenino y feminista en el país.

La tarea no ha sido fácil, pues hasta mediados del siglo XIX se invisibilizó a las mujeres en la arena pública, hecho que opacó sus aportes en tanto que ciudadanas y comunicadoras para la construcción de la República. Ayala (2012) advierte una admisión tardía de la mujer en la prensa ecuatoriana, precarizadas aun cuando se conocía de su incidencia en los lectores (2012, p. 9-10).

Sin embargo, poco a poco las típicas publicaciones de orden religioso, literario y educativo en las que publicaban las mujeres, se tornaron en plataforma para expresar su voz política, con lo que se forjaron los inicios de un liderazgo femenino en los medios de comunicación del país. A finales del siglo XIX e inicios del XX, Zoila Ugarte fundó en Quito *La Mujer*, una revista de variedades, y Ángela Carbo creó en Guayaquil el *Hogar Cristiano*, revista dirigida a familias. Aparte de sus temas clásicos, ambas coincidieron en un discurso frontal sobre los derechos y problemáticas de las mujeres; esto marcó una etapa de mayor autonomía en el periodismo femenino y una apertura a debates relevantes para maestras, poetizas e intelectuales que suscitaron pasos similares en las principales ciudades del país.

En la antología de Goetschel (2006) se compila la publicación *Nuestro ideal* de la escritora y periodista Zoila Ugarte de Landívar (El Guabo-El Oro), quien fundó la revista mensual de Literatura y variedades, *La Mujer*, considerada la primera publicación periódica femenina del país. En su edición número 1 del 15 de abril de 1905, Ugarte expuso: “No pediremos nada que ataque los derechos ajenos; queremos solamente que se la coloque en su puesto o más bien que se coloque allí, ella misma, por el perfeccionamiento de todas sus facultades” (p. 73). A partir de esto se puede deducir que, desde inicios del siglo XX, la situación de las mujeres ecuatorianas en el oficio periodístico comenzó a experimentar ciertos cambios que permitieron que ya no sean solo colaboradoras, sino creadoras y autoras de sus propios medios escritos

Es notoria la versatilidad de las mujeres que no solo escriben sobre “sus temas”, religiosos o sociales, sino también políticos. Esto es claro en revistas como *Flora*, creada por Rosaura Ameilia Galarza, en Guaranda, Bolívar, en 1917, y *La Mujer Ecuatoriana*, vocera de *La Aurora*, primer centro feminista del país, editada por Clara Aurora Potes en Guayaquil en 1918. Todo ello confirma que es posible reconstruir la historia del periodismo desde la perspectiva de género.

Las periodistas mujeres en Ecuador durante los siglos XX y XXI

En el primer cuarto de siglo XX, en un contexto de cambios políticos y acceso de la mujer al voto (de la mano de Matilde Hidalgo en 1925), las mujeres del país pugnan por participaciones más frontales en el periodismo, la política y la dirigencia gremial. En Quito un grupo de maestras funda la revista *Alas*, orientada a lo educativo e histórico, con énfasis en el rol de las mujeres (Dávila, 2024, p. 88). En Manabí circula *El Heraldito*, a cargo de Morayma Ofyr Carvajal, quien además publica semblanzas de mujeres en el periodismo, la educación, la

política y la beneficencia (1994, p. 47). Ya avanzada la media centuria, mujeres participan en medios convencionales; por ejemplo, en 1958, radio *El Prado* tuvo a Hilda Sampedro en la locución y en 1965 Susana Torres fue la primera periodista titulada en ingresar a diario *El Comercio*.

Desde las décadas de los años sesenta, y especialmente en los ochenta, se registra un auge de publicaciones y organizaciones de mujeres que promueven debates de género, participación política y derechos laborales. Sobresalen: *Mujeres, Voz del Fam*, (1980); *Nueva Mujer* (1981); *Eva de la Manzana* (1981); *La Mujer* (1982); *La Mansa Ana* (1986); *Tejiendo Nuestra Red* (1988); *La Abeja*, periódico del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer, CEPAM-Quito (1988); *La Maga*, del CEPAM-Guayaquil (1989) (Goetschel et al., 2007, p. 21). En los noventa se destacan: *Eva*, revista del CEPAM, y *Flor de Azalea*, revista de la Asociación de Trabajadoras Autónomas de El Oro. Este escenario diversifica el alcance del mensaje feminista y de género en el periodismo y la sociedad.

La modernización de los medios en las décadas de 1980 y 1990 permitió, en cambio, la incorporación de mujeres en las salas de redacción y promovió su liderazgo directivo, como Guadalupe Mantilla en diario *El Comercio*. Esto marcó un punto de inflexión en la participación femenina y la discusión de temas de género en el periodismo.

A partir de la década de 1990, otras mujeres lograron posiciones de liderazgo en los medios ecuatorianos, y se da una feminización de la profesión periodística. Para 2022, el 55% de las personas graduadas en periodismo en Ecuador fueron mujeres (Consejo de Comunicación, 2022) y son ellas quienes tienen a su cargo la cobertura informativa de gran parte de los temas sociales, políticos y económicos.

Eso ha permitido un reconocimiento profesional a las mujeres periodistas como Karol Noroña, Ana Karina López y Susana Morán quienes destacan en coberturas complejas, desafiando la noción de que ciertos temas son exclusivos de hombres, y ganando premios nacionales e internacionales por su labor.

En los medios digitales, las mujeres tienen una creciente presencia e inciden en el abordaje de temas antes vedados, como política y economía; se promueven redes de apoyo y mentorías entre ellas. Las plataformas digitales, como blogs, *podcasts* y redes sociales, permiten a las periodistas ejercer un periodismo más independiente, retar las estructuras de poder y promover la función social del oficio.

A pesar de esas oportunidades, el periodismo digital enfrenta precarización laboral, inseguridad e informalidad, con mujeres expuestas a violencia de género digital y ataques personales en sus proyectos independientes. Persiste el "techo de cristal" en sus empleos, con solo el 19% que ocupa cargos directivos en medios ecuatorianos; su participación es menor en coberturas de temas considerados de alto impacto, como política y economía (Consejo de Comunicación, 2023).

En 2014, por ejemplo, las periodistas representaron el 25% de los trabajadores de la comunicación (Consejo de Comunicación, 2016). Para 2020, el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (Cordicom) señaló que de 8.299 personas que trabajan en medios periodísticos, un 65% son hombres y 35% mujeres (citado en Morales, 2023).

A partir de la pandemia por el Covid19, se exacerbó la precarización laboral y las desigualdades de género. Desde entonces, las mujeres periodistas suelen aceptar trabajos a medio tiempo por responsabilidades familiares, con lo que se enfrentan a inestabilidad laboral, salarios bajos y falta de beneficios. Aunque hay más mujeres en el periodismo, no se puede hablar de una verdadera feminización del sector si no hay políticas que promuevan la equidad de género en participación, liderazgo y toma de decisiones. A esa equidad apunta este trabajo, por medio de datos sobre las mujeres periodistas de prácticamente todo el territorio nacional.

#VocesQueNosRecuerdan
Esta fue una de las cuatro etiquetas usadas en las redes sociales del OIME, con el propósito de generar debate alrededor del estado de la situación de las periodistas mujeres en Ecuador. En total se produjeron cinco videos cortos sobre la historia del periodismo nacional en perspectiva de género; en la primera, se recordó la presencia de las mujeres ecuatorianas en la prensa, abarcando desde la época colonial hasta el siglo XXI. Desde la Colonia hasta 1970, fue la segunda pieza en la que se resaltaron los aportes de figuras como Manuela Espejo, Zoila Ugarte, Teresa Alavedra y Tama, Rosaura Amelia Galarza y Clara Aurora Potes, quienes ejercieron el periodismo a partir de su rol como maestras. Para la década de 1980, la tercera pieza evidenció el auge de organizaciones femeninas que impulsaron la creación de ocho medios de comunicación, entre periódicos y revistas, promoviendo los derechos de la mujer trabajadora. Para la década de 1990, se enfatizó en datos que revelaron que en esos años hubo 350 mujeres con título de periodistas en el país. Por último, en el nuevo siglo, surgieron nuevos medios escritos que abordaron con mayor énfasis temas considerados tabú hasta entonces, como la mortalidad materna, el aborto y la violencia sexual.

Aspectos generales del estudio: problematización actual

En Ecuador el periodismo narra múltiples crisis y, al mismo tiempo, las atraviesa impactando, principalmente, a las mujeres periodistas. Desde 2007, la prensa ecuatoriana enfrenta un ecosistema mediático debilitado por causas políticas y económicas, con normativas restrictivas y un incremento en las agresiones y amenazas hacia periodistas.

A la fragilidad en el periodismo se suman los riesgos extremos para los periodistas. Así, casos emblemáticos, como el asesinato de un equipo de *El Comercio* en 2018 y el exilio de 14 periodistas hasta 2024, reflejan la creciente inseguridad, con agresiones vinculadas al crimen organizado. Hoy, además, el ejercicio del periodismo siendo mujer es doblemente peligroso.

En 2020, en el marco de la crisis sanitaria mundial por el virus Covid-19, un informe del Capítulo Ecuatoriano de Chicas Poderosas y FES resaltó que el 25% de 236 encuestadas sufría acoso, el 40% trabajaba más de 40 horas semanales, el 23% consideraba que la educación era una limitante para puestos de liderazgo y el 80% de las madres había rechazado una oferta de trabajo (Arévalo et.al, 2020).

En los recientes cuatro años, las condiciones laborales y de (in)seguridad de las periodistas mujeres son cada vez más complejas. De acuerdo con la investigación *Homicide and organized crime in Latin America and the Caribbean*, la violencia homicida aumentó alrededor de un 407% entre 2016 y 2022 en Ecuador; en ese último año, los homicidios se han incrementado un 94,7% y está relacionado con una situación de competencia entre bandas rivales de narcotraficantes.

En estos contextos, mujeres y diversidades que producen contenidos en el ejercicio de la comunicación son doblemente propensas a ser víctimas de violencia, por ejercer la libertad de expresión y por su condición de género. Además de las amenazas y la violencia que enfrentan las personas defensoras de derechos humanos y periodistas en la región, las mujeres periodistas están expuestas a riesgos adicionales o específicos: “al desafiar estereotipos machistas que reprueban su participación en la vida pública, se ven enfrentadas a discriminación en base a su género; además, enfrentan desprotección y obstáculos en el acceso a la justicia, también diferenciados de sus compañeros hombres” (CIDH, 2018).

En Ecuador, Fundamedios registró 53 agresiones del crimen organizado a periodistas, medios de comunicación y otros trabajadores de la comunicación al término del año pasado (Fundamedios, 2023). Por su parte, un informe avalado por el Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación anota que, como resultado de entrevistas a 100 periodistas mujeres de 17 provincias del país y dos territorios extranjeros, un 73% de las periodistas sufrió un tipo de violencia durante su labor en 2023, por el hecho de ser mujer (Consejo de Comunicación, 2023, p.91). Entre esas formas frecuentes de violencia están la simbólica, la psicológica y la digital, que ha crecido un 18,7%, con implicaciones para el ejercicio laboral: autocensura en las redes sociales, ausentarse del trabajo e, incluso, abandonar el periodismo (Fundación Periodistas Sin Cadenas, 2024).

En complementariedad, el informe *Mujeres Periodistas y Libertad de Expresión de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión* (2018) especifica que las periodistas están más expuestas a la violencia física, verbal y sexual por patrones y estereotipos socioculturales y discriminatorios que son estructurales y que inciden también en la falta de acceso a una educación igualitaria y en la posibilidad de acceso a cargos directivos en los medios de comunicación.

Hasta hoy existen investigaciones sobre el ejercicio periodístico y comunicacional de las mujeres en el Ecuador, con hallazgos que evidencian situaciones de discriminación en el trabajo, atravesadas por la diversidad cultural y de género, y de maternidad, entre los más destacados, e influyen negativamente en las condiciones laborales y desarrollo profesional y humano de las periodistas. Son aportes, sin embargo, sin alcance nacional en los que no se ha destacado la relevancia del tema de (in) seguridad y sus implicaciones de género en el desarrollo de su labor.

A partir de dichos estudios y de la problematización que fue base para el estudio *Periodismo en violeta. Estado de situación de mujeres periodistas en Ecuador*, este documento se interroga si las relaciones de género, cruzadas por aspectos de edad, raza/etnia, clase social, estereotipos de género, diversidades sexo genéricas, discapacidad e inseguridad, tanto en el trabajo como en el hogar, afectan las condiciones laborales, de representatividad y de seguridad de las mujeres periodistas en su ejercicio profesional.

En ese sentido, la (in)seguridad es clave para el análisis, pues partimos de la premisa de que esta condiciona la labor de las periodistas y profundiza desigualdades de género, atravesadas por aspectos de orden generacional, de raza/etnia, discapacidad y clase social. Este es un argumento necesario para alimentar los indicadores existentes de género y comunicación en seguridad que son parte de los Indicadores de Desarrollo Mediático (IDM) y los Indicadores de Género para Medios de Comunicación (GSIM) de la UNESCO, lo que constituirá el aporte de este estudio.

Esos indicadores son parte de este estudio mixto, del que se han obtenido insumos para el manual audiovisual y un protocolo para la prevención de la violencia de género y la inseguridad en el ejercicio periodístico.

Aspectos metodológicos

En la investigación que sustenta el proyecto se analizó las condiciones laborales del ejercicio periodístico de las comunicadoras en el país. Desde una perspectiva de género e interseccional, se realizó un análisis multidimensional contextualizado de las problemáticas existentes en la labor periodística de las mujeres, según su género, etnia/raza, clase social, discapacidad, edad, además de otros factores que inciden de modo articulado en lo profesional, lo familiar, la relación con el acontecer nacional, y las implicaciones en su acceso y/o permanencia en los medios.

El objetivo general del estudio se centró en: analizar, desde una perspectiva de género e interseccionalidad, las condiciones laborales y la situación familiar de las mujeres periodistas ecuatorianas, como categorías que se articulan y que configuran o no un ejercicio profesional seguro y equitativo, tomando en cuenta indicadores de desarrollo mediático e indicadores de género para medios de comunicación, para la generación de instrumentos que contribuyan a políticas de género en comunicación a nivel de organizaciones mediáticas y del Estado.

En concordancia con lo anotado, se plantearon los siguientes objetivos específicos:

OE1. Caracterizar desde una perspectiva de género e interseccionalidad los escenarios de (in)seguridad, a nivel laboral/organizacional y socio cultural, relacionados con el ejercicio profesional de las mujeres y su representatividad, en el contexto de violencias generalizadas, con énfasis en la violencia en las calles y en medios digitales, y/o en momentos políticos de corte electoral.

OE2. Evidenciar la articulación del género, la clase, etnia/raza, edad, discapacidad e inseguridad en la profundización de la discriminación y violencia hacia las periodistas ecuatorianas durante el ejercicio profesional en los actuales contextos.

OE3. Sustentar, desde una mirada de género, la relevancia de la categoría de (in)seguridad en el análisis de las condiciones laborales y de trabajo de las periodistas mujeres y de diversidades en Ecuador, a fin de aportar a los indicadores existentes en materia de género y seguridad en el ejercicio periodístico, así como la construcción de un protocolo para la prevención de la violencia de género y un manual de identificación de la violencia de género en el ejercicio periodístico.

Se partió de la hipótesis de que la discriminación y la violencia de género que afectan a las mujeres periodistas en el ejercicio profesional, son consecuencia de condiciones de

(in)seguridad laboral, en las que género y diversidades, etnia/raza, clase, discapacidad y edad se articulan entre sí, con repercusiones en sus vidas personales, en sus condiciones laborales y en su representatividad.

Específicamente, el objeto del estudio se centró en las condiciones laborales seguras y equitativas de mujeres periodistas ecuatorianas, las mismas que se constituyeron en las sujetas de observación, tomando en cuenta aspectos étnicos - raciales, clase social, diversidades sexo-genéricas, discapacidad y edad.

Para el efecto, el análisis cubrió el período 2020-2024; aparte se relevó información en torno a las décadas de 1980, 1990 y 2000, a fin de contrastar datos sobre las condiciones laborales, la violencia de género en el ejercicio periodístico y el rol de la tecnologización de las comunicaciones.

Los elementos mencionados dieron lugar a un universo que incluyó a mujeres periodistas ecuatorianas de anteriores y actuales generaciones en medios, gremios y organizaciones de 22 provincias del Ecuador, distribuidas en las 9 zonas territoriales del país, en concordancia con Indicadores de género y comunicación de la UNESCO e Indicadores de Desarrollo Mediático, a fin de analizar las problemáticas existentes en cuanto a la seguridad y violencia de género en el ejercicio profesional de las mujeres periodistas en el Ecuador.

Mediante un enfoque metodológico mixto, se buscó, primero, mediante una encuesta en línea, levantar información cuantitativa que refleje de forma descriptiva las condiciones de (in)seguridad laboral; y, segundo, profundizar en el diálogo (a través de entrevistas semi estructuradas), con preguntas más subjetivas sobre las experiencias de las periodistas abordadas.

Para la aplicación de encuestas y entrevistas se utilizaron bases de datos del Registro Público de Medios (medios públicos, privados y comunitarios); contactos de gremios y agrupaciones como la Federación Nacional de Periodistas, Unión Nacional de Periodistas; colectivo Periodistas Sin Cadenas; registros de eventos académicos de OIME y USFQ, entre otros. Así se cubrió 22 de las 24 provincias del país, con énfasis en Pichincha, de donde se extrajo la mayor cantidad de datos.

En total se aplicaron 20 entrevistas semiestructuradas a mujeres periodistas y personas expertas; tres grupos focales a mujeres periodistas; y, 250 encuestas en línea a periodistas (mujeres, hombres y de grupos LGBTIQ+).

Figura 1. Total de personas participantes en la encuesta en línea



La información de campo se levantó entre el 25 de junio y el 30 de septiembre del 2024. Las preguntas de las herramientas utilizadas se basaron en las variables del estudio: representatividad, (in)seguridad, relaciones de género, violencia de género, y maternidad.

La encuesta en línea se aplicó a una muestra no probabilística a conveniencia. Los esfuerzos se centraron en abordar a mujeres periodistas, mientras que la consulta a hombres se dio como elemento de control. En esa tónica, de las 250 consultas en línea, 168 son mujeres, 75 hombres y 7 personas de la comunidad LGBTQI+ (Figura 1).

En concordancia con la línea del proyecto, el análisis se focalizó en las 168 mujeres que respondieron. Por otra parte, 17 entrevistas semiestructuradas y dos de los tres grupos focales se realizaron sólo a mujeres periodistas, mientras que tres entrevistas focalizadas se aplicaron a mujeres y hombres con experticias en periodismo investigativo, derechos y género en comunicación.

Perfil de personas investigadas

El grupo de mujeres periodistas que respondió la encuesta en línea reside sobre todo en las provincias de Pichincha (32%), Guayas (21%), Azuay (6%) y El Oro (8%); el restante se divide entre las demás provincias del país, excepto Cañar, en donde no se pudo localizar gremios o contactos claves.

Las edades fluctúan entre los 30 a 40 años (40%), 41 a 59 (35%), 18 a 29 años (22%), y, 60 en adelante (4%). La mayoría (85%), se autodefine mestiza; una minoría (15%) se registra como afrodescendientes, blancas, montubias, indígenas, cholos, mulatas y negras. Cuatro encuestadas son de otra nacionalidad (colombiana, venezolana, y rumana) y dos reportan una discapacidad.

Entre las consultadas con la encuesta, un 46% son solteras, 24% casadas, 20% entre separadas, divorciadas o jefas de hogar, 9% unidas, y 1% viudas; así mismo, el 49% son madres. Este tipo

de datos es clave para el análisis de las desigualdades debido al género, las condiciones particulares de sus vidas personales y las afectaciones en lo profesional.

Por otra parte, un 51% posee estudios de cuarto nivel, entre estos, un 79% tiene maestrías, y un 11% suman quienes declaran doctorados, diplomados, y especializaciones. Esto es relevante frente a un sustancial 24% que reporta no ejercer en un medio al momento de la encuesta.

En cuanto a las entrevistas semi estructuradas individuales y de dos grupos focales, los criterios de selección fueron: tipo de trabajo, tipo de medio, nacionalidad, aspectos étnicos/raciales, y, lugar de residencia. Se destaca que, para los grupos focales, se consideró además aspectos de representatividad, a nivel institucional y organizacional.

Las edades de las entrevistadas individualmente fluctúan entre 30 y 60 años, y son residentes en las ciudades de Quito, Latacunga, Esmeraldas, Guayaquil, Cuenca, Machala, Babahoyo y Loja; tienen un alto nivel de profesionalización, en su mayoría con hijos, de nacionalidad ecuatoriana, además de venezolana y rumana. En lo referente a los grupos focales, se trabajó con criterios de la planificación zonal en el Ecuador, de tal forma que, en los dos primeros grupos focales, participaron mujeres que residen en las zonas 1 (Esmeraldas, Imbabura, Carchi y Sucumbíos), 2 (Pichincha, Napo, Orellana), 3 (Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua), 4 (Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas), 5 (Santa Elena, Guayas, Bolívar, Los Ríos y Galápagos), 7 (El Oro, Loja y Zamora Chinchipe), 8 (cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán) y 9 (Quito), que significan un total de 22 provincias ecuatorianas.

Tanto en las 20 entrevistas individuales como en los dos grupos focales asistieron periodistas que laboran o han laborado en distintos tipos de medios (televisión, medios digitales, independientes, entre otros), y áreas de trabajo (investigación, reporteras de noticias, directivas, etc.), incluidas corresponsales de prensa extranjera en el país, miembros de gremios y/o de otras organizaciones. En el tercer grupo focal, en cambio, estuvieron dos mujeres y un hombre de la directiva de dos gremios periodísticos y un directivo del Mecanismo de Protección de Periodistas.



**PRIMERA PARTE: Variable 1. Representatividad.
Acceso a espacios laborales y de representatividad de
periodistas mujeres**

La representatividad en el presente estudio se refiere al acceso de las periodistas a medios de comunicación y gremios, para el ejercicio profesional o el desempeño de cargos directivos. En el país existen dos entidades históricas que agrupan a los y las profesionales del sector: la Federación Nacional de Periodistas y la Unión Nacional de Periodistas, con sus colegios o núcleos provinciales; sin embargo, las adhesiones a los gremios tradicionales han perdido fuerza en las últimas décadas. En el 2011, un estudio reportó que sólo un 15% de periodistas encuestados/as formaba parte de algún gremio; además, el 75% afirmó que el medio en el que laboraba no les permitía “ningún tipo de agrupación u organización de periodistas” (UNESCO-PIDC, 2011, p. 139)¹. Se alerta incluso en dicho análisis, que los medios han enfatizado en sus propias organizaciones para la defensa de sus intereses.

Por otro lado, los datos del citado informe connotan un silencio de género a nivel asociativo, pues señalan que si bien un 54.5% de gremios entrevistados manifestaron defender los intereses de las mujeres, “no mencionan las acciones cumplidas en ese sentido” (Análisis de desarrollo mediático, UNESCO-PIDC, 2011, p. 142). Con respecto al acceso a medios y a espacios de decisión, en cambio, una investigación en nueve medios de comunicación, con un total de 1.300 trabajadores, afirma que la participación de hombres en medios duplica la de mujeres, y que “en las direcciones de los medios, solo el 20% estuvo ocupado por mujeres” (Larrea, 2020, p.14)², hecho que se contradice con los altos niveles de profesionalización de las periodistas en el país (Arévalo et.al, 2020).

La presente sección se dedica a los resultados de la investigación sobre las condiciones de acceso y permanencia de mujeres periodistas en los medios y en los gremios. Como se verá en los siguientes párrafos, no se da una participación de calidad en dichos espacios; persisten desigualdades de género atravesadas por edad, etnia/raza, clase social, discapacidad, y otras diferenciaciones relacionadas con estereotipos de feminidad que subvaloran y discriminan.

El lugar del género en el trabajo

Revisar las condiciones de acceso a un trabajo en el ámbito periodístico proporciona una visión de los desafíos que enfrentan las mujeres para estar representadas en el mundo laboral. De las 168 periodistas encuestadas, el 43.5% afirma que accedió a su último trabajo por referencia de un familiar o amigo, y el 32.1% lo hizo mediante concurso. Con porcentajes menores aparecen quienes fueron llamados a laborar por su experiencia (10%), se quedaron en el trabajo después de pasantías o colaboraciones *freelance* (9.5%), o fundaron un medio propio (4.8%). En estos porcentajes es claro el rol que juegan las redes informales de amigos y familiares, pues ha permitido un mayor acceso al trabajo al grupo consultado.

De acuerdo con las encuestadas, el género es una importante barrera para el acceso al trabajo en los medios de comunicación. Por ejemplo, del 58% que reporta una vivencia de discriminación al acceder a un trabajo, un 53% lo atribuye al género, categoría que principalmente aparece junto a edad, pero también la etnia, clase social, diversidad. El porcentaje restante suma criterios como: falta de título profesional, discapacidad, intereses políticos, por ser madre de familia, entre otros, además de respuestas con más de una opción, en las que se anota la edad y los últimos criterios anotados.

Entre quienes mencionan edad, un considerable grupo (41%) tiene entre 18 y 19 años, y, el tema de la maternidad es referenciado con énfasis en las respuestas con más de una opción:

“En una entrevista de trabajo en un diario, cuando mi hija tenía 11 meses, me dijeron que los bebés se enferman y las mamás piden muchos permisos”.

Sobre la discriminación y sesgos de género, en los grupos focales se evidenció que las periodistas mujeres deben demostrar constantemente su capacidad profesional frente a prejuicios machistas en las redacciones. Esto incluye asignaciones laborales desiguales, falta de apoyo en situaciones de riesgo y una limitada representación en cargos directivos. Además, se perciben actitudes discriminatorias hacia mujeres migrantes o de diferentes nacionalidades.

Experiencias de asignaciones laborales desiguales se registraron en las técnicas cualitativas. Así, una periodista comentó que “cuando quería ir a cubrir temas de la asamblea u otros, no había la apertura. Cuando había que hacer crónica roja a las 11 de la noche, pues ahí si estaba de turno. (...) Es como esta preocupación porque eres una mujer, entonces cuidado. La fragilidad con la que aparentemente te ven, cuando les conviene”.

La decisión de la maternidad se lee como una dificultad laboral en los espacios mediáticos. Por ejemplo, en uno de los grupos focales se registró que “la oportunidad que se te da porque a medida que aumenta la responsabilidad, hay una mayor demanda de tiempo. Entonces se puede presumir que una mujer que tiene familia, que tiene hijos, no va a tener la misma disponibilidad. Ya por ahí hay una preselección”.

Esa lectura discriminatoria no solo está presente alrededor de la selección de personal sino también al ser parte de una redacción, convirtiéndose en una causal de separación. Por ejemplo, una informante del grupo focal comentó que “cuando hubo casos seguidos de maternidades en el medio dieron la directriz de que no se contraten más mujeres, sino varones, porque supuestamente tienen más tiempo y son menos complicados. Esto lo dijo otra mujer que ocupaba un cargo directivo en ese medio”.

Según las respuestas revisadas, las periodistas consultadas estarían afectadas por prácticas de diferenciación sobre la base de estereotipos de género articulados con el imaginario del profesional ideal (Carrasco, 2006). Es decir, en este caso se priorizaría sujetos con experiencia (que los o las jóvenes no tienen aún), sin responsabilidades de cuidado materno, un atributo asignado socialmente a las mujeres, y considerado poco compatible con el ejercicio periodístico. Se trata de formas de discriminación que desde los medios en los que trabaja el grupo consultado limitaría sus oportunidades laborales, con barreras para el acceso en las que el género no opera solo, sino articulado a diferenciaciones por edad, y maternidad, a lo que se suma, la etnia/raza, clase social, o el cuestionamiento de sus capacidades para desempeñarse en puestos específicos.

Uno de los testimonios registrados desde frontera, por ejemplo, ilustra esa realidad. " Inicié en un medio nacional como diagramadora, porque soy diseñadora gráfica. Luego, con el título de comunicadora, fui testigo del machismo de ciertos editores que me decían que el trabajo de periodismo es para hombres, no para mujeres. En la provincia, somos muy pocas las que nos dedicamos a temas de crónica roja o inseguridad. Entonces, nos hemos tenido que poner fuertes para que nos respeten”.

Finalmente, en la misma línea de los resultados anteriores, el 76% de indagadas afirma que no ha experimentado prácticas de inclusión para acceder a un trabajo periodístico, hecho que reafirma la situación de desventaja que enmarca su búsqueda de representatividad en el ámbito profesional.

Se debe reconocer que sí se reportan prácticas de inclusión en la encuesta, por ejemplo, entre el 24% que las menciona, un 37% anota que ha sido incluida por su género, y un 24% por su edad; esto evidencia las posibilidades de políticas que promuevan el acceso al trabajo sobre la base de las capacidades, más que por estereotipos de género o generacional.

El lugar del género en asociaciones y gremios

Los gremios periodísticos tienen un papel importante en la defensa de los derechos de sus integrantes, el apoyo en el desarrollo profesional y la construcción de redes profesionales. Además, son espacios para promover la inclusión, diversificar las vocerías e intereses de la diversidad de actores/as existentes en este sector.

De las consultadas, el 51% asegura que no pertenece a un gremio profesional u otros similares, y el 49% sí lo hace. De las que sí participan, el 44% está afiliada al Colegio de Periodistas en su provincia, el 9% a la Unión Nacional de Periodistas (UNP), el 20% anotan más de un gremio (señalan al colegio y UNP juntos), el 28% indica su pertenencia a otra entidad. En el rango de las más jóvenes hay una mínima participación en gremios tradicionales, por ejemplo, aquellas que mencionan a la UNP o Colegio de Periodistas, el 7% está entre los 18 y 29 años y el 59% de 41 tiene años en adelante.

Una de las razones para una poca participación en esos espacios gremiales se mencionó en los grupos focales. Específicamente, se habló de una ausencia de respaldo gremial y organizacional. Aunque existen asociaciones de periodistas, muchas mujeres no sienten representatividad ni apoyo efectivo en su defensa, especialmente ante situaciones de acoso, discriminación o inseguridad. Esto ha debilitado el vínculo de algunas profesionales con los gremios, llevándolas a trabajar de manera independiente o a buscar apoyo en redes internacionales.

Sin embargo, por medio de estas técnicas cualitativas, sí se reconoce como un avance el que mujeres estén en la directiva de la UNP y de la FENAPE. “Hay una forma diferente, femenina, de género, de ver las cosas y seguramente esta persona en su actuar y en sus gestiones mirará la manera de que las mujeres periodistas tengan su espacio y que prevalezcan los derechos de género”

En cuanto a su presencia en espacios de liderazgo y decisión, el 76% de las consultadas afirma que no ha accedido a la directiva de los citados gremios. Y, entre quienes sí llegaron a estas, el 63% menciona en primer lugar la vicepresidencia y en segundo lugar la presidencia, mientras que el 37% anota cargos más bajos como secretaria, vocal o tesorera.

Figura 2. La representatividad de las periodistas mujeres en gremios y asociaciones, según porcentajes



Aunque hay consultadas que sí han llegado a ser parte de las directivas gremiales, aún existen barreras. En ese sentido, el 28% de las encuestadas que han sido directivas señalan dificultades para acceder o ejercer sus cargos, y tienen que ver con la edad, el género, la etnia, condición económica e incluso a maternidad. Un testimonio de los grupos focales ilustra esas dificultades. “He sido parte de la directiva en diferentes administraciones y en diferentes años. Desde hace unos cuatro años, por motivos de tiempo, he pedido no participar en esas actividades, pues sí hay que comprometerse. Pero, han sido buenas experiencias. Además, trabajé en un medio impreso por 20 años y no me daba el tiempo para ejercer la dirigencia”.

Como se observa en las consultas realizadas y los testimonios recogidos, los obstáculos mencionados tienen un claro componente de género, que afecta sus posibilidades de representatividad en los gremios.

#VocesQueNosInspiran

Los insumos de las entrevistas a periodistas mujeres fueron usados para nuevas piezas de difusión en redes sociales del OIME. A través de 23 testimonios y la etiqueta #VocesQueNosInspiran, se abordaron las condiciones laborales y de (in)seguridad de las mujeres periodistas en los medios de comunicación.

En el ámbito laboral, se reflejaron temas como la falta de seguridad social, la informalidad en los contratos y la precariedad generalizada. En cuanto a la seguridad, se evidenció la ausencia de equipos de protección adecuados, la carencia de protocolos de seguridad y la falta de políticas efectivas que garanticen la integridad física y la vida de las mujeres periodistas. Además, se señaló la desatención de los medios hacia la salud mental de sus trabajadoras.

Los testimonios también expusieron la violencia ejercida a través de plataformas digitales, que en muchos casos deriva en agresiones físicas. Asimismo, se reflexionó sobre las implicaciones de las relaciones de género tanto en el ámbito laboral como en el personal,

incluyendo micromachismos, estereotipos y discriminación de género. Un tema central fue la representatividad y el acceso de las mujeres a puestos de liderazgo dentro de los medios de comunicación.

En el contexto familiar, se trataron aspectos como el apoyo recibido y la distribución de las tareas domésticas. Sobre la maternidad, se destacó cómo, en los espacios laborales, personales y gremiales, las mujeres son a menudo culpabilizadas por priorizar el trabajo sobre las responsabilidades del hogar.



SEGUNDA PARTE: Variable 2. (In)seguridad. Ejercicio profesional e (in) seguridad de periodistas mujeres

Los derechos de la libertad de prensa y de expresión han tenido una evolución compleja Ecuador en lo que va de este siglo. Aunque en 2017 se observó una aparente disminución de agresiones, el secuestro y el asesinato del equipo de diario *El Comercio* en la frontera colombo-ecuatoriana, las protestas sociales con ataques a periodistas y medios de comunicación, los despidos durante y las reducciones de personal en varias redacciones periodísticas después de la crisis sanitaria y el aumento de la inseguridad han creado un entorno cada vez más adverso para los periodistas.

De acuerdo con los *Indicadores de desarrollo mediático: marco para evaluar el desarrollo de los medios de comunicación social* (2008), los profesionales que ejercen el periodismo en forma independiente o bajo contrato temporal son los más vulnerables de la comunidad mediática a vigilancia, hostigamiento o ataques.

Las distintas formas de auto-censura están relacionadas, también, con la seguridad en el periodismo, las malas condiciones de trabajo y las prácticas corruptas. Esa (in)seguridad es abordada tanto al interior de los medios de comunicación como en la relación con las fuentes y el ámbito digital, considerando que son parte de la garantía a la libertad de expresión.

(In)Seguridad en las relaciones laborales

En Ecuador, el Código del Trabajo y sus leyes señalan la obligatoriedad de entablar una relación de dependencia y la protección respectiva por parte de los empleadores a quienes laboren para ellos (CT Art. 42). Sin embargo, esto no se da en la totalidad del grupo de mujeres periodistas consultadas para la encuesta del proyecto “Indicadores sensibles al género de la UNESCO en Ecuador centrados en la seguridad y condiciones laborales de las mujeres periodistas”, en donde solo el 47% afirmó estar afiliada al seguro social a través de su empleo y el 7% a un seguro privado también a través de su empleo.

Figura 3. Las relaciones laborales de las mujeres periodistas en Ecuador, en porcentajes



Esa desigualdad en las condiciones laborales fue un punto común al interior de los grupos focales. En el primero, se mencionó que existen disparidades en la provisión de seguridad social y beneficios laborales dentro de los medios, particularmente entre trabajadores de planta y corresponsales o colaboradores externos. Además, algunas periodistas se enfrentan a una falta de apoyo institucional que las lleva a abandonar la profesión o buscar alternativas fuera de los medios tradicionales.

Uno de los testimonios que ilustra esto es el siguiente: “las personas de planta están afiliadas a la seguridad social. Hay un grupo de personas que trabaja medio tiempo o que son los corresponsales en cantones (de provincial) y laboran de manera indirecta. Ellos no tienen el seguro social y su modalidad de pago es por facturación”.

Alrededor de las desigualdades salariales por género Gisella Bayona, periodista y embajadora de Buena Voluntad de la ONU en temas de género, comentó sobre su experiencia laboral inicial: “En el caso de las periodistas mujeres, pese a que teníamos una carga incluso a veces mayor porque estábamos más expuestas, se nos pagaba menos. En mi época era por lo menos un 30% de diferencia salarial, haciendo exactamente la misma función y con mayor preparación que un compañero periodista”.

Esas diferencias son más profundas al cruzarlas con la interculturalidad. Desde el periodismo comunitario, una profesional de nacionalidad Kichwa comentó que “cuando [yo] empecé a trabajar en comunicación no recibía sueldo. Hace poco recién tuve esa conciencia de que si estoy en un medio de comunicación me van a pagar. Yo me sostenía con “chauchas”, pues tengo hijos que mantener. Mi conocimiento me ha dado la oportunidad de hacer muchos trabajos y, claro también, por recomendaciones de la gente que he conocido, me he logrado sostener económicamente. No sé si mi afición por la radio dé resultados en el futuro”.

Entre las encuestadas, reportaron otras prácticas de ciertas empresas, como los pagos por factura y sin contrato, o la figura del freelance; así, un 57% no tiene una relación de dependencia con el medio de comunicación o empresa en la que colabora. En este porcentaje, un 60% reportó solo contrato civil sin beneficios, o servicios profesionales sin contrato (solo con factura); un 29% trabaja como independiente; y, un 10% declaró que no tiene ninguna relación laboral o es pasante. Estos resultados apuntan a un grupo de profesionales informalizadas por empleadores que no entablan una relación laboral como manda la ley, y trabajan en situación de vulnerabilidad frente a las agendas de riesgo que les toca asumir.

En el grupo focal 2, en cambio, esas condiciones laborales fueron leídas como falta de protección y precariedad laboral. Así, se mencionó que muchos medios no garantizan beneficios como seguro social, afiliación o medidas de protección adecuadas, especialmente para periodistas *freelance* o que trabajan por horas. La ausencia de contratos formales y la precarización laboral obligan a las mujeres periodistas a asumir los riesgos y costos de su seguridad de manera individual.

En los medios alternativos la situación de precarización es aún más compleja. En una entrevista a una periodista y activista del movimiento lésbico, se registró que “[tengo] colegas que están haciendo periodismo y muchas veces ellos han tenido que conseguir sus propios equipos. Quienes trabajan en medios alternativos realizan transmisiones en vivo desde sus propios teléfonos celulares. Lo mismo ocurre con el uso de aplicaciones o programas que poco a poco

van empezando a tener un precio. Tampoco se costean los traslados para las coberturas periodísticas”.

En los escenarios descritos, la desprotección afecta en distintas dimensiones. Por ejemplo, el cuidado de la salud mental es crucial por las narrativas y el contexto del ejercicio periodístico; sin embargo, de las 168 consultadas, solamente una tiene servicio de atención en salud mental proporcionado por la empresa.

Figura 4. La atención a la salud mental en los medios de comunicación de Ecuador

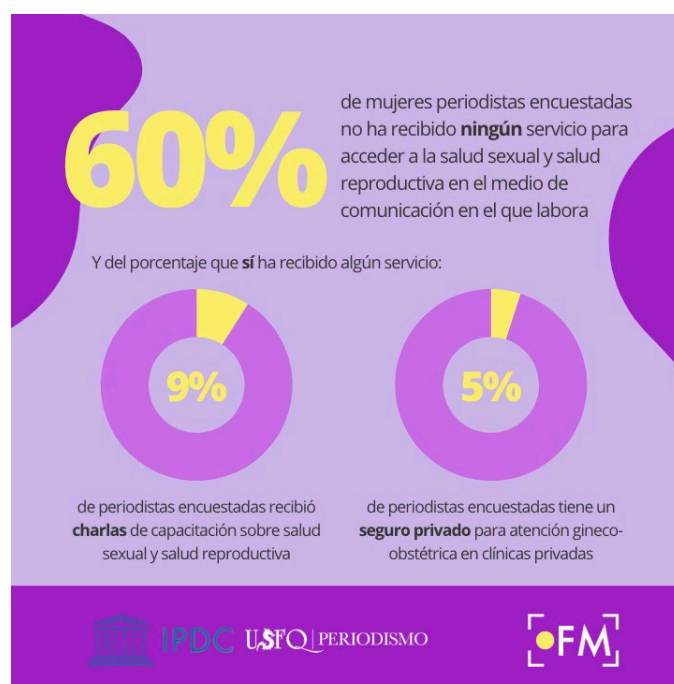


Esa tendencia en la técnica cuantitativa se registró en las técnicas cualitativas de grupos focales y entrevistas. Así, se comentó que son pocos los medios que proporcionan equipo de protección (chalecos antibalas, cascos, máscaras antigases), así como capacitación en seguridad y defensa personal. Otro número reducido de medios ofrece servicios de apoyo emocional para situaciones traumáticas, como líneas de atención para salud mental, aunque estas prácticas no son generalizadas en todos los casos.

En los espacios de comunicación comunitaria, una de las entrevistadas mencionó que “no he recibido atención terapéutica. La salud mental de los y las periodistas no se está atendiendo en los medios. Hay ocasiones en las que nos involucramos o conectamos tanto en temas tan sensibles que padecemos ciertos traumas”.

De igual forma, en la pregunta sobre atención en salud sexual y salud reproductiva, el 80% no ha tenido ningún tipo de servicios al respecto en su lugar de trabajo, mientras que el restante 20% ha recibido charlas y atenciones a través de seguro privado, jornadas o consultorios permanentes en la empresa.

Figura 5: Datos sobre salud sexual y reproductiva entre las mujeres periodistas de Ecuador



Según las respuestas de este grupo consultado, se evidencia que los medios de comunicación donde las profesionales encuestadas trabajan o han trabajado no tienen protocolos en materia de salud mental para su personal periodístico. Además, es minoritario el porcentaje referido a la atención para la salud sexual y salud reproductiva desde una perspectiva de género y diversidades.

(In)Seguridad y condiciones de trabajo

Por otro lado, el contexto de inseguridad en el país también condiciona el trabajo periodístico y crea situaciones de peligro para las mujeres periodistas que enfrentan riesgos adicionales por su género. El 55% de mujeres encuestadas informa que ha vivido amenazas o ataques de manera presencial; este tipo de violencia se presenta de diferentes maneras, por ejemplo, agresión verbal (28%), acoso sexual (13%), acoso psicológico (11%); y, llaman la atención las agresiones múltiples (48%), en las que se combinan las ya mencionadas, además de amenazas a familiares, ataques a su domicilio o vehículo, anuncios de juicios, y otros. Estos porcentajes nos hablan de un panorama de violencia de género al que están expuestas las periodistas encuestadas, en el que sufren ataques de todo tipo y ponen en riesgo su integridad física, su vida y la de su familia.

Figura 6. Tipos de ataques a las periodistas mujeres en Ecuador



Desde el trabajo realizado por Fundamedios, en la entrevista con César Ricaurte se registró que hay “casos de periodistas que durante 2024 han recibido severas amenazas por su trabajo y se ha tenido que sacarlos de su zona de trabajo y de vida, reubicarlos en otro sitio para preservar su vida. El crimen organizado también está penetrando en el Periodismo”.

Pese a esas medidas, hay experiencias de periodistas mujeres que aseguran que son insuficientes porque “no tienes garantías para ejercer tu oficio yo, por ejemplo, ... estoy en Ecuador, pero tristemente sin toda la movilidad. Truncada, digamos no, pero esa ha sido el costo de alguna manera de poder volver al país y también de volver a hacer reportería y poder volver a ser investigación”.

Otro tipo de desprotección es la inseguridad que viven los periodistas, especialmente las periodistas mujeres, cuando se enfrentan agresiones durante coberturas en la calle, especialmente en protestas y eventos de alta tensión. Esto incluye violencia física, falta de empatía por parte de manifestantes o autoridades, y la dificultad de desempeñar labores en escenarios predominantemente masculinos, como el fotoperiodismo o la crónica roja.

En las zonas distritales de las regiones Costa e Insular, se habló de violencia y desigualdad en coberturas de alto riesgo. Las periodistas enfrentan agresiones durante su trabajo, especialmente en coberturas como protestas, conflictos sociales o investigaciones sensibles. En algunos casos, las decisiones editoriales priorizan la producción de contenidos sobre la seguridad de las reporteras, generando autocensura o desmotivación.

Por su parte, un 33% de periodistas encuestadas informa que ha vivido algún tipo de ataque, amenaza o acoso o burlas relacionados con su cuerpo y vida sexual en el marco de su labor periodística; de aquellas, el 44% reporta que ha vivido estos ataques de manera presencial, el 40% en medios digitales, y, el 16% las dos modalidades juntas. Las características de inmediatez y anonimato de las redes sociales y otros canales comunicacionales son propicias para agresiones sexualizadas contra las periodistas del estudio, lo que exacerba la violencia de género a nivel presencial, y el clima de inseguridad en sus vidas profesionales y personales.

Desde una de las entrevistas focalizadas en la academia, Jenny Pontón, especialista en violencia urbana, menciona que “cubrir los temas de criminalidad en el país se ha vuelto muy peligroso en el oficio periodístico. Para las mujeres periodistas, esto es aún más violento, pues siempre la amenaza sexual está presente”.

En uno de los grupos focales, por ejemplo, una experiencia mencionó que “lo que veo distinto en cuanto a cómo se ve a un hombre periodista y a una mujer periodista es que siempre el insulto hacia la mujer va sexualizado... En las redes quizá no te lo dicen de frente, pero la cuestión va por ese blindaje de estar detrás de una pantalla o del anonimato, se puede ver más cruda la agresión que si fuera en persona”.

Los espacios digitales han permitido un acercamiento entre las personas, y a su vez un riesgo para quienes en el marco de su trabajo periodístico permanecen expuestas a distintos tipos de agresiones de corte sexista. Por ejemplo, entre las consultadas el 45% reporta que ha sufrido algún tipo de ataque en redes sociales, lo que las torna en otro escenario de violencia de género en sus distintas formas, como el sexting y perfiles falsos, además de otras prácticas de hostigamiento. Estas agresiones afectan el bienestar de las periodistas consultadas, quienes, según otras respuestas de la encuesta, incluso optan por renunciar a su ejercicio profesional.

De las experiencias de las informantes de los grupos focales, se evidenció que hay amenazas y seguimiento digital a mujeres periodistas de medios distintos, incluyendo quienes trabajan para organizaciones por fuera de Ecuador. Las mujeres periodistas enfrentan amenazas directas a través de redes sociales, llamadas o mensajes por aplicaciones de mensajería privada, muchas veces por su labor profesional, su participación en asociaciones o por expresar opiniones en temas sensibles. Estas amenazas suelen incluir un seguimiento constante y utilizan mecanismos difíciles de rastrear, como chips desechables.

En el ámbito digital, como se registró en las encuestas, las mujeres periodistas son blanco de ataques específicos basados en su género. Se enfrentan a comentarios machistas que buscan desprestigiarlas al cuestionar su vida personal, apariencia física o profesionalismo. Estas agresiones intentan silenciarlas y están profundamente arraigadas en estereotipos de género.

Un efecto es la autocensura para proteger la seguridad personal. Muchas periodistas limitan su presencia en redes sociales, evitan publicar información personal o expresar opiniones políticas y sociales, tanto para protegerse a sí mismas como a sus familias. Esta autocensura es una estrategia de autoprotección ante los riesgos digitales. Los constantes ataques y cuestionamientos en redes sociales han llevado a algunas mujeres periodistas a reducir o abandonar su actividad en estos espacios. La violencia digital afecta su libertad de expresión y participación, obligándolas a reconfigurar sus estrategias de comunicación para minimizar riesgos.

(In)Seguridad en espacios políticos

Desde las técnicas cualitativas se abordó la inseguridad en los espacios electorales. Ahí se puso en evidencia cómo esta genera tensiones en los espacios electorales afectando el ejercicio periodístico, especialmente en contextos de alta polarización política. La labor de periodistas mujeres se ve obstaculizada por el "celo político" en provincias donde los líderes políticos priorizan el control de la narrativa mediática.

Por ejemplo, se impiden grabaciones y se niegan a dar entrevistas, los actores políticos vulneran la libertad de prensa y limitan el acceso a la información. Esto refleja una dinámica de desconfianza y exclusión que impacta directamente la autonomía de los periodistas, quienes, como en este caso, intentan mantenerse neutrales mientras enfrentan un entorno hostil.

Esos datos son un aporte a los estudios sobre censura y estereotipos de género en elecciones que, principalmente, han detectado que, en contextos electorales, el principio de pluralidad mediática es fundamental para garantizar el derecho ciudadano a una información equilibrada, permitiendo que todas las voces políticas, incluidas las de las mujeres, sean escuchadas. Si eso sucede con las políticas mujeres, de quienes se reduce su visibilidad y se abordan aspectos relacionados con su apariencia, vida privada o familia, las periodistas mujeres son otro de los rostros de una cultura política excluyente que limita que puedan registrar información que puede ser escuchada.

#VocesQueNosCuentan

Esta etiqueta se usó para un total 15 carruseles informativos y tres carruseles informativos con audio sobre las cinco variables utilizadas en este estudio sobre condiciones laborales y de (in)seguridad de las periodistas mujeres en Ecuador.

Se optó por el verbo “contar” en dos sentidos: Las cifras violetas son números con enfoque de género sobre múltiples violencias en el territorio ecuatoriano y, también, son datos que deben ser parte de un relato de las realidades diversas para las trabajadoras de la comunicación. Así, se abordó sobre maternidad, tipos de violencia de género, violencia de género en el hogar, violencia psicológica, tareas domésticas, salud mental, representatividad en gremios y asociaciones de periodistas, salud sexual y reproductiva, acceso al aseguramiento social, precariedad laboral, discriminación de género, distintos tipos de acoso, relaciones laborales y credibilidad y exilios.

Estas publicaciones fueron parte de la campaña “Periodismo en violeta”, del Observatorio Interuniversitario de Medios Ecuatorianos, que se usó como parte de los nombres de este documento, el protocolo y el manual audiovisual.



**TERCERA PARTE: Variable 3. Estereotipos de género.
Desigualdades de género en el ejercicio profesional y en la
dimensión personal de las periodistas mujeres**

Las ideas preconcebidas que asignan características o roles específicos a hombres y mujeres basándose únicamente en su género son estereotipos de género; lo que a menudo limita su desarrollo personal, profesional y su autonomía en la toma de decisiones.

Estos estereotipos, ya sean hostiles o aparentemente inofensivos, perpetúan desigualdades estructurales y violan derechos fundamentales. Además, cuando se combinan con otras diferencias sociales, como origen étnico, discapacidad, clase social o estatus migratorio, su impacto negativo se intensifica, afectando de manera desproporcionada a ciertos grupos de mujeres. Esto pone de manifiesto cómo las creencias culturales y sociales sobre el género no solo restringen las oportunidades individuales, sino que también refuerzan sistemas de discriminación que se manifiestan en múltiples esferas de la sociedad. El periodismo es una de esas esferas.

En los medios de comunicación, los estereotipos de género se han abordado, principalmente, en los contenidos que se traducen en una representación desigual de las mujeres, tanto en el contenido como en los roles que desempeñan dentro de las empresas mediáticas. Según el Proyecto Global de Monitoreo de Medios, en 2015 las mujeres solo constituían el 24% de las personas visibles en las noticias, siendo rara vez consideradas expertas, portavoces o protagonistas.

En esta sección, se va de los contenidos a un segmento de quienes los producen: las periodistas mujeres sobre quienes hay, también, representaciones sesgadas al interior de sus medios, en la relación con las fuentes y en sus hogares.

Desigualdades de género en los medios y con las fuentes

Los estereotipos de género permiten analizar la configuración de desigualdades que afectan a las mujeres y entrecruzan distintos espacios de sus vidas (Lagarde, 2005). Ante la pregunta ¿Qué estereotipos de género y de otras diversidades se manejan al interior del medio donde trabaja o ha trabajado para asignar las tareas y fuentes a cubrir?, un 55% de las periodistas consultadas reporta alguna de estas prácticas; en este porcentaje, la opción más reportada por las encuestadas, tanto de forma individual como con otras opciones es: “las mujeres valen más para temas sociales” (51%), estereotipo que es mencionado en conjunto con: “las mujeres son más delicadas y pasivas”; “las mujeres jóvenes son mejor recibidas por los funcionarios”; “la presentación sexi de las mujeres es importante para acceder a las fuentes”.

En los grupos focales, esas prácticas sobre el rol femenino fueron identificadas como persistentes en la asignación de coberturas y, además, en las competencias profesionales. Así, se habló de que hay prejuicios hacia las periodistas mujeres a quienes se las considera menos capacitadas para ciertos trabajos por ser “peligrosos” o se les asigna temas específicos relacionados con su género, reflejando una visión estereotipada.

Figura 7: Porcentajes de encuestadas que reportan discriminación de género en medios y por fuentes de información



En el caso de medios donde aparecen las mujeres como presentadoras, hay también prácticas estereotipadas sobre sus capacidades profesionales. “He notado que se le exige más a una mujer en el cuidado de su imagen que a un hombre, más aún si estás en un medio televisivo. Eso implica en que tienes que invertir más tiempo y recursos económicos. En mi caso, no puedo llevar mi pelo afro”.

En esa misma línea del perfil profesional, al menos cuatro periodistas participantes en esa técnica cualitativa mencionaron haber enfrentado actitudes despectivas o dudas sobre su capacidad profesional; lo que las obliga a trabajar constantemente para demostrar su conocimiento y habilidades en un entorno predominantemente masculino.

En las entrevistas, una periodista con rol de *community manager* recordó su experiencia inicial como profesional. “En algunos trabajos me lanzaban las hojas, así como que me decían que lo que entregaba estaba mal escrito o me decían: “¿De qué universidad viene? ¿Por qué escribes así? No sabes leer. Este tipo de cosas a uno lo desanima mucho de la profesión que escogió”.

Sin desconocer la existencia de estereotipos al interior de los medios de comunicación, hubo informantes de los grupos focales que reconocieron un cambio positivo en la apertura de oportunidades para las mujeres en los medios; lo que indica un avance hacia una mayor equidad, aunque aún quedan barreras importantes por superar y esto debe trabajarse desde la formación en las instituciones de educación superior. Ahí, también, “se les dice a las periodistas que tienen que encajar en una forma de ser mujer periodista”, según uno de los expertos en derecho público entrevistados para este estudio.

Esas ideas preconcebidas sobre las periodistas mujeres, además, se complementan entre ellas. El porcentaje restante de las encuestadas (49%) está compuesto por un grupo de respuestas con más de una opción, que a su vez combinan a los estereotipos mencionados con otros, como: “los hombres cubren crónica roja porque son más valientes”, “los hombres son más expertos

en deportes”, “los hombres son más profesionales en temas económicos y políticos”. Sobre estos resultados, se colige que las mujeres del estudio se enfrentarían a modelos convencionales de feminidad, esto es, sensibles, pasivas, aptas para lo social, sexualizadas a las que se desvaloriza frente a visiones de una masculinidad superior (Anzaldúa, 2006), que se aplicarían en los medios donde laboran.

De igual forma, el 43% de las encuestadas reporta que ha vivido alguna forma de discriminación en el medio donde labora o ha laborado. Entre este porcentaje, señalan la edad (32%), el género (31%), otras (11%), y las respuestas con varias opciones (26%) que unen dos y tres categorías, entre edad, género, diversidad sexo genérica, etnia/raza, clase social, forma de vestir. Incluso se anotó que: “...mi cuerpo no es el de modelo o chica de tv”. Un tema de estatus, sesgado por el género, la edad y la raza, configuran estereotipos y daría lugar a doble y triple discriminación en los medios donde laboran las periodistas indagadas.

Desde la categoría de lo etario, en los grupos focales se habló de la normalización de comentarios inapropiados. Así, hubo testimonios coincidentes alrededor de comentarios como "carne fresca", que evidencian la existencia de actitudes sexistas y una cultura laboral que, en ocasiones, tolera o normaliza comportamientos irrespetuosos hacia las mujeres.

Por otra parte, entre las encuestadas un 55% afirma que ha sido discriminada en las fuentes de información. En este porcentaje se anota el tipo de medio en que labora (29%), la edad (17%), el género (12%), un grupo de respuestas con porcentaje menor, entre las que se cuentan etnia/raza, discapacidad (10%), además de las respuestas con varias opciones (32%) en las que se combinan: edad, tipo de medio, diversidad sexo genérica, entre otros, con cruces de hasta cinco tipos de discriminación, como: “género, edad, etnia/raza, tipo de medio en el que trabaja, y por no ser guapa para acceder a información”, esta última anotada en la opción “otra”.

En los grupos focales, las fuerzas nacionales de seguridad fueron identificadas como las fuentes en las cuales se concentran las agresiones. “Desde las Fuerzas Armadas hasta la Policía, si uno se relaciona con ellos, ellos de repente intentan coquetearte o incluso te tocan, no entiendo por qué. Estoy segura de que a un hombre periodista no se lo van a hacer en ningún momento”, fue uno de los testimonios registrados en los grupos focales.

Sobre los estereotipos y el aspecto físico, otra experiencia que resume muchas de las realidades de las periodistas mujeres fue “usted es muy bonita para andar preguntando esas cosas. Vamos a hablar de otros temas. Entonces, creen que la mujer en periodismo solo tiene que cubrir farándula”.

La mayoría de las que mencionaron edad tienen de 30 a 59 años; esto nos habla de sus coberturas en fuentes con una tendencia al sesgo generacional y/o cruzado con otras diferenciaciones que, como se vio al inicio de esta sección, comienza en los propios medios, y amerita ser objeto de incidencia social.

Los estereotipos de género en el ámbito familiar y su relación con lo laboral

En la encuesta se abordaron aspectos de género en la familia, en articulación con el ejercicio profesional. Sobre este tópico, el 66% de consultadas identifica ideas que se dicen en sus hogares y se relacionan con estereotipos de género sobre mujeres periodistas, principalmente “el trabajo periodístico es peligroso para las mujeres” (52%). La citada frase aparece además junto a otras acepciones que se dicen en los hogares de las encuestadas, tales como: “las

mujeres periodistas están expuestas al acoso de los hombres”; “no consiguen pareja” “las mujeres periodistas tienen que estar muchas horas fuera de casa”, y “los horarios periodísticos son inestables y no convienen a las mujeres”.

El porcentaje restante se divide en: 12% “muchas horas fuera de casa”; 10% “horarios inestables”; 10% otras opciones; y, el 17% lo suman las respuestas con más de una opción, que mezclan los criterios citados. Se aprecian estereotipos de una feminidad vulnerable y en riesgo de no cumplir obligaciones socialmente impuestas, como el formar un hogar; visiones que no apuntalan, desde el espacio personal, el trabajo de las profesionales encuestadas.

Desde el impacto de los estereotipos sociales sobre las mujeres periodistas, los testimonios registrados en los grupos focales reflejaron cómo persisten las ideas preconcebidas que asocian a las mujeres con el rol de cuidadoras principales, así como las críticas hacia quienes priorizan su carrera profesional o no cumplen con las expectativas tradicionales, como ser madres.

Como esposa, madre y profesional de la comunicación, por ejemplo, una de las mujeres periodistas que participó como informante mencionó que familiares le dicen “él puede ir a hacer las coberturas que quiera, pero tú tienes tu casa, tus hijas, tu esposo”.

Aunque no haya parejas o hijos, los estereotipos son menos explícitos y podrían leerse como incomprensiones al ejercicio profesional de las mujeres periodistas. Así, por ejemplo, se reconoció en uno de los grupos focales de la siguiente manera: “Definitivamente al no tener una familia, hay mucha libertad de hacer lo que yo quiera. Pero lo que sí es que el tema del tiempo sí es un problema, les da pena, pues he faltado evidentemente a todo, navidades, cumpleaños, Día de la madre, Día del padre, bodas, bautizos, etc.”.

Esas expresiones de incomprensión pueden venir de los hijos quienes miran al periodismo como una profesión que puede tener privaciones. “Ellos dicen que me comprenden, pero muchas veces no ha sido así. Mis hijas me han dicho en algún momento: ¡Ay mami, tu profesión! Hubiese querido que seas otra cosa y no periodista por lo sacrificado que es”.

Sin embargo, en la encuesta digital, las consultadas señalaron que los niveles de comprensión de su familia sobre su trabajo son, alto (39%), medio (27%), medianamente alto (19%); mientras que nulo, bajo y medianamente bajo suman 14%.

Estos porcentajes son sustanciales si hablamos de la necesidad no solo de una comprensión instrumental en función a beneficios de su trabajo por parte de la familia, sino una mirada entendida sobre el tipo de labor que realizan, los riesgos y necesidades de apoyo moral y solidaridad en momentos difíciles.

En ese sentido, tenemos que el 50% de periodistas consultadas refiere que ha tenido alguna afectación a causa de imaginarios o falta de comprensión de su familia acerca de su trabajo; en el marco de este porcentaje se destacan: 43%, “cambio de horarios”; 24%, “renuncia al ejercicio periodístico”; 8% constituye la suma de respuestas con opciones como: “traslado de área de trabajo” (Ej., de crónica roja a lo social); “cambio a laborar en otro medio”; “falta de comprensión”, “poco apoyo a la labor realizada”, “no conocen de mis publicaciones o trabajos”; “no comparto sobre mi trabajo con ellos (la familia) para evitar conflictos”.

Finalmente, el 22% agrupa a las respuestas con más de una opción (en las que se combinan los distintos criterios citados). Es preciso recalcar que, las respuestas revisadas connotan un discurso moralizante, bajo la figura de los estereotipos, que les llegaría a las encuestadas por

doble vía: desde el hogar y en el ejercicio profesional. A su vez, esto significa dificultades que, en su momento, las indagadas lo afrontarían con distintos tipos de decisiones, a costa de su estabilidad laboral.

La conciliación entre vida laboral y personal, entonces, implica desafíos de equilibrar su profesión con las responsabilidades familiares y el tiempo que les resta a sus seres queridos, generando en ocasiones sentimientos de incompreensión o culpa por parte de sus hijos o familiares.

Muchos de los estereotipos del ámbito familiar se replican en el ámbito laboral, relacionándose con la profesión y el no tener hijos. “Sí, he recibido estereotipos de este tipo, no tanto como periodista, sino como mujer. En el trabajo hay quienes me han visto como la oveja negra por no tener hijos o dedicarme a la familia. En las reuniones familiares pasa lo mismo. No tengo hijos por una condición de salud y cuando me dicen esto no se dan cuenta de que están sacando un tema que a mí me hace daño”.

Violencia digital contra mujeres periodistas. Afectaciones a la vida personal

La dimensión digital del trabajo de las mujeres periodistas conlleva riesgos que trascienden lo profesional y afectan profundamente su vida personal y emocional. Tanto en los grupos focales como en las entrevistas a periodistas se habló sobre cómo la violencia digital no solo afecta a las periodistas directamente, sino que también repercute en sus familias.

Un 27% de las encuestadas señala algún tipo de afectación familiar a causa de agresiones, amenazas, acosos y otros, a través de medios digitales o de modo presencial, con consecuencias como discusiones, separaciones, divorcios, tristeza, cambio de domicilio. De dicho porcentaje, el 58% de las respuestas se refiere a “discusiones en el hogar” como opción única o junto a “me divorcié” o “mi pareja me dejó”; un 13% señala cambio de domicilio; un 22% es la sumatoria de opciones como “cambio de institución educativa de los hijos”, tristeza al interior del hogar”, “miedo de familiares cuando salgo a coberturas; y, 7%, que agrupa a las respuestas con más de una opción, y que combinan a los últimos criterios citados.

En el caso de los grupos focales, se mencionó que los insultos y las amenazas en lo digital generan preocupación entre sus seres queridos y, en algunos casos, las periodistas mujeres sienten que deben proteger a su familia limitando sus publicaciones o manteniendo un perfil bajo en redes sociales.

Sobre la exposición en las plataformas digitales, mencionaron que cada vez son más las periodistas mujeres que son blanco de violencia en redes sociales, especialmente por su género, aspecto físico y opiniones profesionales. Esta violencia incluye amenazas de muerte, comentarios ofensivos sobre su apariencia o vestimenta, y ataques coordinados por *trolls* o cuentas falsas. El impacto emocional es significativo, llegando a generar temor por la seguridad personal y familiar.

Eso puede tener un impacto en su salud mental y en su bienestar emocional. Muchas de ellas reconocieron que la violencia digital genera consecuencias psicológicas como ansiedad, nerviosismo y la necesidad de apoyo emocional o terapéutico. Algunas periodistas optan por la autocensura para proteger su bienestar, evitando abordar temas sensibles, por miedo a represalias.

A ellos se suma la incapacidad del sistema para ofrecer protección efectiva. Las agresiones digitales suelen ser difíciles de rastrear debido al anonimato o al uso de herramientas como chips desechables. Esto limita las acciones legales y aumenta la sensación de indefensión entre las periodistas mujeres afectadas indistintamente si tienen relación de dependencia o no con un medio de comunicación.

Caber resaltar que, en la pregunta del impacto de la discriminación o las agresiones en el ámbito laboral, alusivos a su vida personal, se observan expresiones más abiertas anotadas en la opción “otra” y que confirman esa sensación de indefensión. Por ejemplo, se registran respuestas como: “mi papá tuvo que salir a defenderme de un acoso debido a que el medio en que laboraba no hizo nada”; esta cita revela la falta de políticas de protección en la empresa en la que trabaja la periodista consultada. Otra respuesta señala que “como mi esposo también es periodista, tenemos que buscar mecanismos para blindarnos mutuamente y a nuestra familia”, lo que nos remite a una estrategia de auto cuidado en equipo (familiar) como parte de su capacidad de respuesta frente a la adversidad y riesgos.

De acuerdo con los datos descritos, los estereotipos de género configuran un *continuum* de desigualdades, que tienen lugar en los hogares y durante su labor en los medios; más aún con el uso masivo de medios digitales que se da en la actualidad. Las amenazas o agresiones, virtuales o presenciales, tienen rápidas y claras consecuencias en la vida personal de las mujeres indagadas y sus familias.

#VocesQueSeSuman

En total 12 personas de cinco países (Ecuador, Venezuela, Colombia, Perú y Estados Unidos), entre investigadores, periodistas inmigrantes, editores de medios, corresponsales internacionales, empresarios y artistas, se mostraron en cámara para apoyar la campaña #PeriodismoEnVioleta en el marco del proyecto “Indicadores sensibles al género de la Unesco en Ecuador centrados en la seguridad y condiciones laborales de las mujeres periodistas”.

Desde sus espacios profesionales y sus experiencias, registraron mensajes cortos sobre la necesidad de levantar información actualizada alrededor de la seguridad de las periodistas mujeres y la necesidad de equidad de género en los espacios mediáticos.

Entre esas #VocesQueSeSumaron, estuvieron las del fundador de un medio especializado en medioambiente (Franklin Vega) y de un reportero de un medio internacional (Voz de América), reconociendo los aportes de las periodistas mujeres en el ejercicio profesional.



CUARTA PARTE: Balances entre lo laboral y lo personal

Variable 4. Relaciones de género. Trabajar a fuego cruzado

En primer lugar, las relaciones de género se sustentan en una (des)organización del trabajo según el sexo, que subordina a las mujeres en el engranaje socioeconómico familiar y nacional (Carrasco, 2006). En busca de una equidad en ese sentido, en Ecuador se reconoce como trabajo a “las labores de auto sustento y cuidado humano” (Art. 325, Constitución de la República del Ecuador, 2008)³, que involucran a las tareas hogareñas.

Además, en la región y el país existen acciones orientadas a visibilizar en las estadísticas el trabajo doméstico de las mujeres (Naciones Unidas-CEPAL, 2014), de tal forma que este tópico consta en cuatro encuestas nacionales de ENEMDU (años 2005, 2007, 2010 y 2012), y en una Encuesta Específica del Uso del Tiempo del INEC en el 2012⁵.

Por su parte, el Consejo Nacional de la Igualdad de Género (2022) señala que, en el 2017, las mujeres dedicaron un 18% de su tiempo al trabajo doméstico, frente al 7% asignado por los hombres. En el presente estudio, a partir de la variable relaciones de género, se aborda el ámbito familiar de las mujeres periodistas, sus sobrecargas de trabajo al no tener siempre responsabilidades compartidas en las labores de cuidado, y sus repercusiones en el ejercicio profesional.

En segundo lugar, la violencia basada en género (VBG), en el hogar u otros espacios personales de las mujeres, se configura como parte de un sistema relacional de poder (Scott 1998), con consecuencias en otros ámbitos de sus vidas. En Ecuador, se han desarrollado dos encuestas nacionales especializadas (en 2011 y 2019), así como otras acciones y políticas contra la VBG. La encuesta sobre el tema en 2019 señala que 65 de cada 100 mujeres han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de sus vidas; de estas, el 48% ha sido violentada por su pareja; un 33% en el ámbito social; un 20% en la familia; un 20% en lo laboral; y un 19% en lo educativo.

A nivel familiar, las principales violencias son la física y la psicológica, pero solo un poco más de la mitad de afectadas (alrededor del 52%) le cuenta su situación a un/a conocido/a, y la gran mayoría (96%) no denuncia (INEC 2019).

Esta suerte de silencio también se detecta en la encuesta realizada para el presente estudio, aunque sí se revelan las implicaciones de la VBG familiar en los espacios laborales periodísticos de las mujeres consultadas.

Implicaciones de relaciones de género en el trabajo y en lo personal

Las relaciones de género tienen su escenario primario en el espacio llamado hogar y las actividades que allí se realizan como parte de un sistema de relaciones de poder (Massey, 2004; McDowell, 2000). En ese sentido, se incluyeron en esta encuesta preguntas sobre las actividades domésticas en el hogar; al respecto, un 65% de las periodistas consultadas informa que realiza sus tareas domésticas con la ayuda de algún familiar o persona contratada, y, el 35% indica que lo realiza sola.

Entre las que reciben apoyo, mencionan a su pareja (46%); a su madre o hijos (43%); a todos en la familia (7%), y, alguna persona contratada (4%). Es pertinente aclarar que en la mayoría de las respuestas se anota: “mi pareja y yo”, “mi madre y yo”, “mi madre,

mis hijos y yo”; esto nos revela la idea de un trabajo doméstico asumido como una responsabilidad de las mujeres encuestadas, además, se reproduce de manera intergeneracional.

Para ilustrar lo anterior, una de las entrevistadas mencionó que “en mi hogar, con mi pareja actual, los dos aportamos y nos distribuimos las tareas de manera equitativa. Muy diferente a lo que viví en mi primer matrimonio, donde fue difícil. La gran mayoría de los hombres tienen todavía conceptos muy machistas y creen que tú tienes que encargarte de todo”.

En cuanto al tiempo dedicado a las tareas del hogar, el 64% de las consultadas señaló de 1 a 3 horas, mientras que el 21% reportó de 3 a 5 horas, y el 12% más de 5 horas; esto último es sustancial, pues implicaría trabajo doméstico luego de las jornadas laborales. El porcentaje mayoritario respondería a que son mujeres en ejercicio de su profesión, posiblemente con jornadas completas de trabajo fuera de casa. Lo anotado se corrobora al constatar que, el 89% de las indagadas afirma que ha adoptado alguna estrategia, a fin de superar la sobrecarga de trabajo en el hogar; de este porcentaje, un 49% menciona a su madre o hijos en la distribución de tareas, mientras que un 18% lo hace con su pareja, y un 15% realiza su trabajo doméstico sola.

Esas estrategias son leídas como parte de una evolución en las dinámicas familiares donde, como lo dijo una entrevistada, “todavía no se ve, no se le ve al hombre como un apoyo de la mujer en este sentido. No estoy hablando de cuestiones familiares, sino más bien la responsabilidad; siempre cae en la mujer como tal y no debería ser así, sino más bien se vería compartir estos temas que son más más de familia”

Como se ve, en su afán de continuar en el mercado laboral, las mujeres estudiadas se apuntalan sobre todo en sus madres e hijos, y/o mediante el esfuerzo de contratar a otras mujeres que no son del núcleo familiar.

Por otra parte, entre las periodistas consultadas el 64% anota que decide sobre “el manejo del dinero para los gastos del hogar”, respuesta que aparece sola y/o junto a más opciones, como: “el permiso de salida para hijos e hijas” y “el tipo de escuela en el que va a poner a hijos e hijas”. El porcentaje restante está compuesto por respuestas que combinan otras opciones, en las que se destacan “el uso del vehículo para su vida cotidiana y laboral, en caso de tenerlo”, y la “asistencia a cursos de profesionalización”.

Así mismo, entre el porcentaje de quienes mencionan el manejo de dinero para gastos del hogar, predominan las divorciadas, separadas, jefas de hogar o solteras (un 64%); esto nos remite a la particularidad de un grupo de mujeres con una responsabilidad en solitario como proveedoras que trabajan en periodismo. En este caso, la capacidad para la toma de decisiones iría de la mano con la composición familiar y actividad económica.

En cuanto a situaciones de inseguridad en lo laboral debido a relaciones de pareja en el hogar, un 16% de las encuestadas indica que ha vivido episodios de celos y vigilancia

de su pareja o expareja a la salida del trabajo, opción que aparece junto a: “llamadas a cada momento”, “escándalos a la salida de la jornada laboral”, “seguimiento a coberturas”; incluso una respuesta de la opción “otra” señala que “no podía trabajar mientras estaba casada”.

En contraste, un 84% no reporta ningún tipo de inseguridad vinculada con sus relaciones de género en el hogar, aunque en este grupo se destacan que un 85% son solteras entre 18 y 40 años. Si bien el porcentaje de las afectadas es menor, es sustancial debido a que se trata de situaciones de riesgo para su integridad física y emocional, así como la estabilidad laboral, y se advierte una capacidad de respuesta para reconocer una problemática de género en sus vidas y/o tomar decisiones de separación o divorcio.

Violencia de género en el hogar

En el presente estudio, la violencia basada en género (VBG) es una variable relevante para reforzar la apuesta por una seguridad integral de las mujeres periodistas, de tal forma que abarque los distintos ámbitos de sus vidas. Sobre este tema, un 34% de las consultadas reportó algún tipo de VBG en su hogar; entre ellas, la psicológica (46%), la económica/patrimonial (16%), la violencia sexual (2%); así como las múltiples violencias (37%), es decir, psicológica, física, sexual, y económica/patrimonial.

En el caso de las mujeres periodistas entrevistadas, la violencia de género en el hogar no fue un tema sobre el que ahondaron. Hubo respuestas generales como “hay compañeras que han sufrido muchos tipos de violencia en sus hogares. Mi mamá nos decía a mis hermanas y a mí que, si no nos estábamos llevando bien con nuestras parejas, no nos quedemos ahí. Ella siempre ha sido nuestra fortaleza en la familia”.

En cuanto a la interrogante sobre los impactos de la violencia basada en género (VBG) en el hogar, el 38% de encuestadas señala dificultades en el ámbito personal debido a la VBG en el hogar. Este porcentaje está compuesto por respuestas con más de una opción, referidas a depresión, aislamiento social y familiar, separaciones, divorcios, deterioro de la salud, y, cambio de domicilio.

Figura 8: Dificultades reportadas por mujeres periodistas en Ecuador sobre VBG en el hogar



Sobre las dificultades que en lo laboral se dan a causa de la violencia basada en género (VBG) en el hogar, un 19% responde que sí las tiene, sobre todo “cambios de horarios”, “traslado de áreas de trabajo” (Ej. De crónica roja a lo social), “buscar otro empleo”, incluso “renunciar al ejercicio periodístico”. Es decir, la violencia de género (VBG) es parte de un *continuum* de agresiones que afectan a las mujeres en distintas facetas de sus vidas (Sanders-Phillips 2009).

Es necesario aclarar que, si bien hay un amplio porcentaje de quienes expresan que no han tenido dificultades de VBG en el trabajo o en el hogar, esto se relacionaría con su condición conyugal, o porque no han vivido VBG en sus vidas personales, o no existe el reconocimiento de esta problemática en sus espacios privados. Esta disyuntiva nos lleva a sugerir que se profundice el análisis con estudios más amplios.

Variable 5: Maternidad. Balances, entre lo laboral y lo personal

En esta investigación, la maternidad es considerada un aspecto de género que toca los derechos reproductivos de las mujeres, y la necesidad de respetarlos en el contexto laboral. Entre las comunicadoras consultadas, un 14% reporta dificultades por su condición de embarazo, parto o lactancia en su trabajo; entre ellas, se destacan las opciones "acoso laboral para que renuncie" (43%) y "cambio a un área de trabajo subvalorada" (13%).

Figura 9: Dificultades alrededor de la maternidad de las mujeres periodistas en Ecuador



Al formar parte de una pregunta de opción múltiple, dichos criterios aparecen junto con otros como: "llamados de atención por incumplimientos de horario", "no se otorgan permisos de lactancia" y "despidos". De igual manera, en la opción "otra", se encuentran versiones que relatan, de modo más amplio, los impactos de estas experiencias en sus vidas, por ejemplo: "me demoré 4 años en volver a ejercer la profesión de periodista luego de dar a luz"; "comentarios hirientes como que a la empresa no le gustaba que me hubiera embarazado". Lo descrito connota un irrespeto de los derechos de las mujeres indagadas, en lo laboral y en su salud reproductiva. Cabe destacar que, en la encuesta, hay un 66% de mujeres solteras, sin hijos, o jefas de hogar.

A estas últimas se les ha advertido sobre la maternidad. En los grupos focales, por ejemplo, se mencionaron dos experiencias durante el proceso de contratación: "A mí también me han hecho preguntas sobre mis expectativas de ser madre, y me las han hecho mujeres. No sé si es que a los hombres no se las realizan. Pero, esto se puede considerar abuso o discriminación de género". También, otra informante dijo: "Recuerdo que en un trabajo me preguntaron si tenía expectativas de ser madre o de quedarme embarazada a corto plazo. Me quedé muy sorprendida. Increíblemente la pregunta me la hizo una mujer".

Ante la interrogante sobre la existencia de políticas laborales relacionadas con maternidad en su lugar de trabajo, un 49%, de las consultadas afirma no tener ninguna política al respecto, mientras que el restante 51% señalan: "permisos de paternidad", "horarios de postparto y lactancia", "flexibilidad de horarios para llevar hijos a la escuela", "permisos laborales", entre otros criterios combinados como respuestas con más de una opción.

A manera de ilustración de las limitantes alrededor de la aplicación de la Ley Orgánica de Derecho al Cuidado, por ejemplo, una informante de grupo focal comentó: “Llegué al extremo de que me tengan que llevar a mis hijos que estaban de un par de meses al trabajo. Subía al carro y ahí les daba de lactar y les sacaba los gases y luego los enviaba de nuevo a la casa. La ley está ahí, pero no se cumple”.

Ante la interrogante sobre dificultades para organizar el trabajo del cuidado mientras labora fuera del hogar, un 34% de las indagadas afirman tenerlas. Entre dicho porcentaje, se destaca un 89% referido al "sentimiento de culpa por no atender a sus hijos o a la familia", así como “afectaciones al auto cuidado”, “discusiones con la pareja o la familia, que la acusa de no cumplir su rol de género”, y, un 12% anota “exceso de carga entre lo laboral y las responsabilidades como mamá”, o “trabajo en las noches para compensar con mucha frecuencia”.

Sobre ese sentimiento de culpabilidad, por ejemplo, en el grupo focal una de las periodistas mujeres compartió que “varias veces he rechazado puestos, porque yo le doy prioridad a mi familia... Cuando mi bebé tenía un año y medio, yo siempre la tenía en el pecho; ya que ella lactó hasta los tres años. Cuando me tocaba guardia los fines de semana, yo estaba con ella a un lado y la laptop al otro. Ahí llegaban esos momentos en los que uno decía, no hay hora de entrada ni de salida, me estoy perdiendo los mejores momentos. El tiempo de ella pasará”.

En este punto, es claro que las mujeres encuestadas no estarían en goce de sus derechos laborales en lo atinente a maternidad, con repercusiones en su salud mental e integridad física, al no disponer de condiciones ni tiempo para administrar su labor del cuidado al interior de la familia ni para dedicarse a sí misma. De hecho, entre las entrevistadas y las informantes de los grupos focales se habló de la necesidad de que se apliquen y fomenten acciones que permitan facilidades para que las mujeres periodistas sigan asumiendo su maternidad antes y después de alumbrar.

#PeriodismoEnVioleta en cinco foros virtuales (XSpaces)

Desde febrero, cuando empezó la ejecución del proyecto “Indicadores sensibles al género de la Unesco en Ecuador centrados en la seguridad y condiciones laborales de las mujeres periodistas”, el OIME y la USFQ organizaron seis foros virtuales con dos propósitos: persistir en el debate alrededor del periodismo ecuatoriano con perspectiva de género y registrar voces de actores diversos alrededor del trabajo periodístico y las distintas formas de violencia en el país y en la región.

En marzo, se abordó sobre violencias múltiples en lo comunicacional, con más de 300 usuarios conectados. En mayo, también, se reflexionó sobre el periodismo como profesión de alto riesgo y precarización, con 649 reproducciones. En agosto, la edición fue sobre "Trabajo, mujeres y (des)información: ¿más desafíos que oportunidades?"), con 221 personas conectados. En septiembre, un foro sobre salud física, salud emocional y

salud mental en el periodismo logró 605 visualizaciones. En octubre, un diálogo sobre impunidad en el periodismo tuvo 215 reproducciones

En noviembre, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se organizó el Xspace “Ser mujer, ser diversa y ser periodista en Ecuador. ¿Cuáles son sus implicaciones?”, con 85 personas conectadas a la transmisión y casi 300 reproducciones hasta inicios de diciembre. En todos estos espacios, los usuarios digitales fueron estudiantes, docentes, activistas, voceros de organizaciones públicas y privadas y profesionales de distintas áreas quienes están interesados en la lucha contra la desinformación desde la divulgación científica, que es la misión del espacio #DivúlgaloTodo



QUINTA PARTE: Del diagnóstico a la propuesta

Conclusiones

En el estudio “*Periodismo en violeta: Estado de la situación de mujeres periodistas en Ecuador*” es notoria la existencia de desigualdades de género cruzadas con otras diferenciaciones sociales como edad, raza/etnia, clase social, incluidas otras particularidades que discriminan, como la maternidad, el tipo de medio, aspectos ético-políticos. Esas desigualdades que enfrentan las mujeres periodistas ecuatorianas son estructurales y limitantes para el desarrollo de un periodismo y una comunicación social equitativos.

En cuanto a **representatividad**, hay dificultades de género interseccionadas principalmente con la edad, la diversidad sexo genérica, la clase social, la maternidad, que dificultan el acceso y la permanencia de mujeres y diversidades a espacios periodísticos o gremiales. Estas barreras no solo limitan la participación de las mujeres en estos espacios, sino que también perpetúan una representación desequilibrada que afecta su desarrollo profesional y personal.

Alrededor de **(in)seguridad**, se evidencian aspectos relacionados con las condiciones de trabajo, léase precarización laboral e informalización del sector periodístico que aumentan los riesgos y posibilidades de protección de su integridad de las mujeres periodistas y diversidades.

También influyen en la inseguridad factores de discriminación en los medios y en las fuentes por su condición de género y otras discriminaciones, así como la violencia de género a través de medios digitales o presencial. Las cifras y los testimonios muestran un panorama preocupante de violencia de género que vulnera la integridad física, emocional y profesional de las mujeres periodistas en el país.

Alrededor de los **estereotipos de género**, los imaginarios de género en la familia, es decir, sobre el deber ser mujeres, pesan sobre las mujeres consultadas, y las afectan en su ejercicio profesional; y viceversa, en los medios los estereotipos de género influyen a la hora de la asignación de tareas más valoradas o consideradas subordinadas.

En cuanto a las **relaciones de género**, particularmente en los hogares, nos permite ver el escenario de una forma más integral, es decir, no se trata de una seguridad que toma en cuenta solo su labor periodística, sino lo que está detrás del telón, en la vida personal de las personas, cómo son sus relaciones de género en casa, cómo está su sobrecarga de trabajo debido a su rol socialmente asignado, no solo la ayuda de su pareja o familia sino su responsabilidad que asume por el deber ser mujer dictado por la sociedad.

Desde una visión de género y diversidades, se puede dar una mirada que articule aspectos personales en el espacio hogar, y lo profesional en los medios.

En lo relacionado a la variable **maternidad**, hay dificultades para el acceso y el ejercicio periodístico de las mujeres madres. Las periodistas tienen problemas para organizar el cuidado de sus hijos y su propio cuidado personal, ante la falta de un cumplimiento de sus derechos en materia de salud reproductiva y maternidad

propiamente dicha. Se sienten auto culpables de no poder compartir bien su rol materno y el de profesionales proveedoras del hogar. Esto afecta su desenvolvimiento y bienestar para una labor periodística que constituye un servicio importante a la colectividad.

Para abordar estas problemáticas, es imprescindible desarrollar políticas de género en comunicación que articulen aspectos personales y profesionales, promoviendo condiciones laborales seguras y equitativas, así como un entorno que valore y respete la diversidad de las mujeres periodistas. Estas acciones que no pueden ser aisladas, sino multisectoriales y multiactorales contribuirán al bienestar de las mujeres periodistas y a la construcción de medios de comunicación más inclusivos y justos.

Todos los ven partir. Las condiciones laborales de mujeres periodistas ecuatorianas en 6 medios, a partir del primer exilio. Artículo académico en revista indexada

Periodismo de Investigación:
Ética, Judicialización y
Libertad de Expresión

Zabala, M. J. Todos Las Ven Partir. Las Condiciones
Laborales de Mujeres Periodistas Ecuatorianas En 6
Medios, A Partir Del Primer Exilio

pp. 487-523
Recibido: 26-mar-2024
Aceptado: 25-abr-2024
Publicado: 15-jun-2024

Todos Las Ven Partir. Las Condiciones Laborales de Mujeres Periodistas Ecuatorianas en 6 Medios, A Partir del Primer Exilio¹

All Watch them Leave. The Labor Conditions of Female Journalists in Ecuador across 6 Media Outlets Since Their Exile

María José Zabala²

Investigadora independiente

majozabalav@gmail.com

Quito, Ecuador

Resumen

Esta investigación describe y descompone las condiciones de empleabilidad de seis mujeres periodistas de investigación en Ecuador, poniendo énfasis en indicadores específicos, propuestos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2024), relativos a la igualdad de género en el entorno laboral y las condiciones de trabajo. Con un alcance descriptivo, un enfoque cualitativo y un método etnográfico, se analizó el trabajo de las periodistas de investigación aplicando entrevistas en profundidad; en el

¹ Agradecimiento. Este artículo constituye un insumo para el proyecto "Indicadores sensibles al género de la Unesco en Ecuador centrados en la seguridad y condiciones laborales de las mujeres periodistas", que lidera Periodismo de la Universidad San Francisco de Quito [USFQ] junto al Observatorio Interuniversitario de Medios Ecuatorianos [OIME], con fondos de UNESCO.

² Periodista ecuatoriana recién graduada con un enfoque significativo en derechos humanos e investigación periodística. A pesar de ser nueva en el campo profesional, ha demostrado un compromiso social con el monitoreo y apoyo en investigaciones a través de su trabajo con el proyecto Femmedia de la UNESCO. Su competencia y dedicación han sido reconocidas con el premio *Pfizer Cluster Andino 2023*, debido a su reportaje de salud femenina. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2206-876X>

A un mes del inicio de la ejecución del proyecto "Indicadores sensibles al género de la UNESCO en Ecuador centrados en la seguridad y condiciones laborales de las mujeres periodistas", se planteó el análisis de las condiciones laborales de un grupo específico de profesionales: las mujeres periodistas de investigación en el Ecuador.

A la autora y miembro del equipo de asistentes de investigación del proyecto, María José Zabala, le interesó un acercamiento cualitativo al trabajo de seis mujeres periodistas a quienes les aplicó la técnica de entrevistas en profundidad con énfasis en las categorías "condiciones laborales" y "seguridad" de los indicadores de la UNESCO. Al final, ubicó tres elementos principales que han contribuyen a la complejidad de las condiciones laborales para ese tipo de mujeres reporteras en el país: el aumento de las amenazas contra la prensa en Ecuador, las estructuras sociales patriarcales persistentes

en los medios de comunicación y la inseguridad en el territorio nacional que no permite investigar represalias. En ese escenario, hay un temor que está provocando que abandonen el periodismo de investigación.

Este artículo académico fue publicado en la edición 11 de *Revista Enfoques de la Comunicación*, que es editada por el Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación, está disponible en: <https://revista.consejodecomunicacion.gob.ec/index.php/rec/article/view/174/613>

Protocolo para la prevención de la violencia de género y la inseguridad en el ejercicio periodístico



Este instrumento fue construido de forma colaborativa entre academia, gremios periodísticos y organismos de prevención y protección al trabajo periodístico, durante el 2024. Por medio de un grupo focal, se recibieron los comentarios y las sugerencias a la redacción guiada desde la Clínica Jurídica de la Universidad San Francisco de Quito.

Los contenidos del protocolo guardan estrecha relación con los hallazgos del proyecto “Indicadores sensibles al género de la Unesco en Ecuador centrados en la seguridad y condiciones laborales de las mujeres periodistas”. Fue planteado como una herramienta de acción integral que busca generar espacios seguros y libres de violencia en el ejercicio periodístico.

En cuanto a su estructura, presenta las definiciones claves, que son fundamentales para entender los conceptos tratados. A continuación, se explican detalladamente los diferentes tipos de violencia, proporcionando un panorama claro sobre las agresiones que pueden enfrentar. En seguida, se describen los canales disponibles para denunciar dichas agresiones, detallando el paso a paso del proceso; luego, se incluye la

conformación de un equipo multidisciplinario encargado de gestionar las denuncias, compuesto por profesionales especializados en violencia y género. Finalmente, se establecen directrices para los objetivos de promoción, prevención y protección, teniendo al eje de colaboración como transversal a la actuación del equipo en todos sus objetivos.

Manual para reconocer la violencia al interior de organizaciones de medios de comunicación



Este material audiovisual fue pensado para superar otros formatos tradicionales para la prevención de la violencia de género que, en tiempo, superan los cinco minutos, con animaciones simples y discursos aleccionadores. También, se pensó en canales de distribución para audiencias intergeneracionales: TikTok e Instagram.

La apuesta fue un manual en serie “Periodismo violeta”, con cinco capítulos sobre relaciones de género en el periodismo y los medios, acoso y estereotipos de género, maternidad, representatividad en gremios y medios, e (in)seguridad.

En cuanto a sus aspectos técnicos, está estructurado en reels, con formato vertical 9.16 y rodado en un set de televisión. En pantalla, se miran a dos mujeres periodistas de distintas edades quienes plantean problemáticas a partir de los hallazgos de este estudio. Luego, comentan sobre un testimonio en audio de periodistas o expertas en género y, finalmente, cierran con una conclusión y un llamado a que nos escuchemos para actuar.

Referencias bibliográficas

- Anzaldúa Gloria (2006). «Los movimientos de rebeldía y las culturas que traicionan», en *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, edición Traficantes de Sueños, Madrid, 2006, p. 71- 81. Acceso web: <http://www.traficantes.net/libros/otrasYinapropiables>, acceso: 10-05- 2011
- Ayala, E. (2012). *La prensa en la historia del Ecuador: una breve visión general* [paper universitario]. Universidad Andina Simón Bolívar. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3016/1/Ayala-CON-002-La%20prensa.pdf>
- Arévalo, L, Chicaiza, E, González, I & Yopez, M. (2020). *Así hacemos periodismo. Condiciones laborales de mujeres en medios de comunicación en Ecuador*. Chicas Poderosas Ecuador y FES-Ildis.
- Butler, J., & Soley-Beltrán, P. (2006). Deshacer el género. *Paidós*, pp. 392-392.
- Carrión Mena, F. (2024). *La producción social de las violencias en Ecuador y América Latina. Histórica, estructural, plural y relaciona*. Flacso Ecuador – FES ILDIS.
- Chirino, O. (2020). La violencia de género y los Medios de Comunicación Social. Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, número 11, pp. 69 – 92. <https://www.redalyc.org/journal/6363/636369217005/636369217005.pdf>
- CIDH (2018). Mujeres periodistas y libertad de expresión. Comisión Interamericana de Derechos Humanos <https://cidhoea.wixsite.com/mujeres-periodistas>
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine. The University of Chicago Legal Forum, S. pp.139–167.
- Consejo de Comunicación (2023). Mujeres periodistas frente a las violencias y discriminación. Estudio de caso sobre las labores periodísticas en Ecuador. Consejo de Comunicación. <https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/investigacion-mujeres-periodistas-frente-a-las-violencias-y-discriminacion-estudio-de-caso-sobre-las-labores-periodisticas-en-ecuador/>
- _____ (2022). Informe anual de agresiones a trabajadores de la comunicación: período 23 de julio a 31 de diciembre de 2021. <https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/informe-anual-de-agresiones-a-trabajadores-de-la-comunicacion-periodo-23-de-julio-a-31-de-diciembre-de-2021/>
- Dávila Jácome, A. G. (2024). De maestras y escritoras a periodistas: Evolución y actualidad del periodismo femenino en Ecuador. Uru: Revista de Comunicación y Cultura, 9(1), 83-100. <https://doi.org/10.32719/26312514.2024.9.6>
- Goetschel, A. M. (2009). Historia del feminismo en Ecuador. Quito: FLACSO.
- Facio, A. (1999). Metodología para el análisis de género del fenómeno legal. Género y Derecho. Ediciones LOM, pp. 99-136.
- Fundamedios (2024). Informe sombra sobre la situación de libertad de expresión en el Ecuador. Periodo 2018-2024. Examen de la República del Ecuador ante el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Fundamedios.

- https://www.fundamedios.org.ec/wp-content/uploads/2024/10/2024.09.16-INFORME-ECUADOR-FDM_-EXAMEN-COMITE-DDHH-ONU-.pdf
- Fundamedios (2023). 2023 El año de los exilios de los trabajadores de la comunicación. Fundamedios. <https://www.fundamedios.org.ec/fundamedios-presenta-su-informe-anual-2023-el-ano-de-exilios-de-periodistas/>
- Lagarde Marcela (2005). Los cautiverios de las mujeres: Madres, esposas, monjas, putas, presas y locas. UNAM, 2005, p. 38.
- Levoyer, S. Y (2015). Periodismo de investigación, ¿el espacio perdido en el Ecuador? Documento de trabajo - Paper universitario, pp.13. <http://hdl.handle.net/10644/4620>
- Massey Doreen (2004), Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad en un mundo en proceso de globalización. En Treballs de la Societat Catalana de Geografia, 57, 2004 (77-84)
- Mata, M. C. (1996). Género, lenguaje, comunicación. Signo y pensamiento, 15 (28). <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/2895>
- McDowell Linda, 2000. El espacio el lugar y el ámbito local. En Género, identidad y lugar. Un estudio desde las geografías feministas. Ed. Fuenlabrada: Madrid, p. 13-19
- Naciones Unidas (2023). Unodc global study on homicide 2023. Homicide and organized crime in Latin America and the Caribean. Naciones Unidas. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/2023/GSH_2023_LAC_web.pdf
- OIME [@OimeEcuador] (2024, Noviembre, 25) *Ser mujer, ser diversa y ser periodista en Ecuador. ¿Cuáles son sus implicaciones?* <https://x.com/OimeEcuador/status/1861213156854407377>
- Roth, J. (2022). “Interseccionalidades más allá del occidentalismo”. Interseccionalidad, Equidad y Políticas Sociales. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Cuba. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/07/Interseccionalidad-equidad-y-politicas-sociales-2.pdf>
- Salazar, D. (2015). La supuesta constitucionalidad de la Ley Orgánica de Comunicación. Comité permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, Situación de los derechos humanos en Guayaquil. Informe 2014. CDH, pp. 13-19. https://repositorio.redalac.net/sites/default/files/2021-07/SALAZAR%20MARIN.%20La_supuesta_constitucionalidad_de_la_Ley.pdf
- Sanders-Phillyps Kathy (2009). Racial Discrimination: A Continuum of Violence Exposure for Children of Colo. Clin Child Fam Psychol Rev. Springer Science+Business Media, LLC 2009
- Torres, A. y Arroyo, B. (2019). Rehenes. ¿Por qué murieron los periodistas de El Comercio? Vórtice Editorial.
- UNESCO (2014) Indicadores de Género para Medios de Comunicación. Marco de Indicadores para evaluar la sensibilidad en materia de género en las operaciones y contenidos mediáticos. Unesco. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000231069>
- _____ (2008). *Indicadores de desarrollo mediático: marco para evaluar el desarrollo de los medios de comunicación social*. Unesco. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000163102_spa

WACC (2020). 6 th GLobal Media Monitoring Project. UN Women, Free Press Unlimited, WAN-IFRA Women in News, and the Pacific Media Assistance Scheme (PACMAS).
https://whomakesthenews.org/wp-content/uploads/2021/11/GMMP2020.ENG_.FINAL_.pdf